

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Contenido

ACUERDO DE APROBACION Y PUBLICACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AYUTLA JALISCO Y PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Acuerdo de Aprobación y publicación de Plan Municipal de Desarrollo de Ayutla Jalisco y Plan General de Ayuntamiento 2012-2015.....	8
Fundamentos legales de Plan Municipal de Desarrollo; Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo.....	9
Mensaje Político	13
Mensaje del presidente municipal.....	13
Directorio.....	14
Directorio.....	15
Presentación.....	16
Misión y Visión...	17
Valores Y Principios.....	18
Historia.....	19
Toponimia.....	19
Reseña Histórica.....	20
Reseña Histórica.....	21
Escudo de armas.....	22
Escudo de armas.....	23
Diagnóstico Básico Municipal.....	24
Localización geográfica.....	24
Descripción fisiográfica.....	25
Orografía	25
Geología.....	26

Clima.....	26
Vegetación principal.....	26
Fauna.....	27
Hidrología	28
Suelos.....	29
Recursos naturales.....	30
Recursos Naturales.....	31
Contaminación ambiental.....	32
Erosión de suelos.....	32
Deforestación.....	33
Deforestación.....	34
Contaminación hídrica.....	35
Residuos peligrosos.....	36
Tratamiento de residuos solidos.....	37
Recolección de basura.....	37
Contaminación atmosférica.....	38
Amenazas naturales.....	39
Abastecimiento de agua.....	40
Resumen problemática ambiental.....	41
Demografía.....	42
Resumen de la problemática demográfica.....	42
Población total por localidad, monto de población, relación masculina y femenina.....	43
Población total por localidad, monto de población, relación masculina y femenina.....	44
Población total por localidad, monto de población, relación masculina y femenina.....	45
Población total por grupo quinquenal de edad, según porcentaje y sexo.....	46

Proyección de las tasas de crecimiento poblacional a nivel regional.....	47
Tasa de crecimiento promedio anual de la Población por municipio.....	47
Viviendas particulares habitadas por municipio.....	48
Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas por municipio.....	48
Migración	
Intensidad migratoria.....	49
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.....	50
Marginación	51
Grado de marginación por localidad.....	51
Grado de marginación por localidad.....	52
Índices sociodemográficos.....	53
Total de viviendas particulares habitadas, viviendas que no disponen de luz eléctrica, drenaje y refrigerador.....	54
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas, porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada.....	57
Pobreza	60
Pobreza multidimensional.....	60
Pobreza multidimensional (tabla).....	61
Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio, Jalisco 2010.....	62
Economía	63
Número de Empresas.....	63
Valor agregado censal bruto.....	64
Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada.....	65
Agricultura y ganadería en Ayutla.....	66
Educación	67

Infraestructura.....	67
Grado promedio de escolaridad de la población masculina y femenina.....	67
Grado promedio de escolaridad de la población masculina y femenina.....	68
Grado promedio de escolaridad de la población masculina y femenina.....	69
Problemática.....	70
Cultura	
Monumentos históricos y construcciones arquitectónicas.....	72
Templo viejo o de piedra.....	72
Templo viejo o de piedra.....	73
Templo de San Francisco de Asís	74
Templo de Tepospizaloya (Lugar donde el cobre suena).....	75
Palacio Municipal.....	76
Centro histórico, plaza cívica principal, parroquia de San Miguel Arcángel.....	77
Plazas cívicas y lugares varios.....	78
Leyendas, tradiciones costumbres y música.....	79
Leyendas, tradiciones costumbres y música.....	80
Leyendas.....	81
Música.....	82
Culturas populares e indígenas.....	83
Culturas populares e indígenas.....	84
Salud	85
10 Principales causas de morbilidad en menor de 1 año municipio de Ayutla.....	86
10 Principales causas de morbilidad de 1-4 años municipio de Ayutla.....	87

10 Principales causas de morbilidad de 5-14 años municipio de Ayutla.....	88
Principales causas de mortalidad general.....	89
Turismo.....	90
Turismo.....	90
Festividades.....	92
Festividades.....	93
Seguridad Pública.....	94
Infraestructura económica y social.....	95
Infraestructura hotelera.....	95
Industria.....	95
Industria.....	96
Comunicaciones.....	97
Artesanías.....	98
Artesanías.....	99
Sector Forestal.....	100
Rastros.....	101
Cementerios.....	101
Compromisos del gobierno municipal para ejecutar acciones estrategias de intervención administrativa en la gestión.....	102
Compromisos del O.P.D. sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Ayutla, Jalisco para ejecutar acciones estratégicas de intervención administrativa en la gestión asistencial.....	104
Estructura Administrativa.....	107
Recursos Tecnologicos.....	108
La Hacienda Publica.....	109
Problemática y ventajas por sector.....	110

Potencialidades.....	115
Plan general de H. Ayuntamiento 2012-2015	
1.- Cartera de proyectos 2012-2015.....	116
2.- Estructura orgánica del municipio (organigrama).....	126
3.-Objetivos y estrategias 2012-2015.....	127
Evaluación y seguimiento.....	128
4.- Agenda de trabajo.....	129
Programas operativos prioritarios de ejecución por el sistema municipal DIF, de Ayutla Jalisco; para el periodo 2012-2015	
Anexos	
Referencias Bibliográficas.....	131
Participantes.....	131



H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco.

ACUERDO DE APROBACION Y PUBLICACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AYUTLA JALISCO Y PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2012-2015.

El Presidente Municipal C. Manuel Gómez Torres, se dirige al pleno edilicio informando que para dar cumplimiento a la responsabilidad que se señala en el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se permiten poner a consideración el documento del **“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO”** mismo que fue debidamente revisado y discutido previamente en reunión precisa para el caso, SOLICITANDO la aprobación del documento citado, así como del **“PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2012-2015”**, integrado en el mismo documento, lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma a los artículos 39, 47, 51, 78-A, 78-I y demás relativos de la ley antes citada; para lo cual, una vez enterados los C.C. Municipales y en el Acta de Ayuntamiento numero 4 cuatro, formulada en sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 2012, se integró la propuesta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo en el punto número 17 del orden del día, mismo punto que después de ser discutido y analizado en el pleno textualmente dice el acta oficial.- El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone se autorice el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** para el periodo 2012-2015, por lo cual una vez analizado y discutido su contenido, fue sometido a votación acordándose por unanimidad de los Regidores su aprobación, mismo que regirá la Administración 2012-2015. Con lo anterior se giran instrucciones para que se proceda a su correspondiente publicación; y una vez cumplidos dichos requisitos, se proceda a presentar dicho documento ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.-----

FUNDAMENTOS LEGALES DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual deberá ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se harán dentro de los setenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si alguien municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días siguientes a suprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. En igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá mandar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de los dispuestos por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, con forme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su población.

Artículo 49.- Los municipio deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de ingresos y de presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una licencia indefinida con proyecciones a costo, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta Ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en sus casos actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso corresponderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal de los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere al artículo anterior, será coordinada por el Comité de Plantación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido por su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para actualización o sustitución y previa valuación.

Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional

Artículo 78-A.- Los poderes públicos descentralizados y constituidos autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

Artículo 78-B.- El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones obtendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Artículo 78-C.- La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública.

Artículo 78-D.- Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

Artículo 78-E.- Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Artículo 78-F.- Los planes generales constituyen información fundamental por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Artículo 78-G.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales antónimos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

Artículo 78-H.- Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar el proyecto de plan general, su actualización o modificación;
- II. Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- III. Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea conforme a las disposiciones del plan general y los programas operativos anuales;

- IV. Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales;
- V. Las demás que les sean compatibles con su naturaleza

Artículo 78-I.- En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del plan general será facultad de los siguientes órganos:

- I. El gobernador del Estado;
- II. El congreso del estado
- III. El supremo tribunal de justicia con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales administrativo y electoral y del consejo general del poder judicial;
- IV. El Ayuntamiento; y

El Órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trata.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-



Asumir el compromiso de ser Presidente Municipal por segunda ocasión implica gran responsabilidad. Estoy consciente de los grandes retos en nuestro municipio, junto con mi equipo de trabajo y ustedes los ciudadanos haremos frente para salir adelante.

Esta es una nueva oportunidad que he adquirido y la pondré al servicio de los Ayutlenses, es la oportunidad para hacer mejor las cosas y lograr que Ayutla vuelva a crecer, atraer inversión, realizar las obras que el municipio necesita, impulsar el deporte y la cultura.

Sabemos que los recursos son limitados y que es difícil dar solución a todas las demandas de la población, por lo que hemos definido programas y estrategias enfocadas a la solución de los problemas de mayor impacto en el desarrollo del municipio.

En este sentido intento cada día que mis actitudes y las de mis colaboradores correspondan a sus expectativas sin distingos ni preferencias hacia algún grupo o persona por razones de creencias, identificación política o condición física entre otras diferencias.

Cada una de las acciones de gobierno realizadas se encamina a darles certidumbre de que lo hacemos, y puedo asegurarles que se actúa con integridad entendiendo que la política es la oportunidad de resolver los problemas de la gente, que en nuestro municipio algunos son urgentes e inaplazables.

Quiero agradecer su respaldo y confianza y estamos a sus órdenes para atenderles de la mejor manera. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

C. MANUEL GOMEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTORIO

C. MANUEL GOMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

Mtra. Luz María Santos Pelayo

Miguel López Solís

Esther Rascón Cisneros

Oswaldo Antonio de la Cruz García

Adriana Elizabeth Uribe Jiménez

Francisco Javier Barreda Santos

Elena Pelayo Uribe

Nahún Moran A mador

Oscar Buenrostro Lepe

C.P.- Juan Ignacio Moreno Uribe

Síndico Municipal

Lic. Isidro Lepe Castellón

Secretario General

FUNCIONARIOS

LCP. Antonio Sánchez Gutiérrez
Encargada de la Hacienda Municipal
LCP. Javier Guerrero Cárdenas
Contralor Municipal
Ing. Javier Sánchez Campos
Director de Obras Publicas
L.A.E. Lorenzo Murguía López
Oficial Mayor
C. Juan Manuel García Aguilar
Inspector de reglamentos
Ing. Oscar Omar González Zambrano
Topógrafo Municipal
Arq. Luis Fernando Moreno Macedo
Dir. del Departamento de Proyectos
Ing. Miguel Acosta Cárdenas
Director de Agua Potable y Alcantarillado
Ing. Evelyn Lepe Pelayo
Auxiliar de Obras Publicas
C. Juan Pablo Murguía Topete
Director de Seguridad Pública
C. Alejandro Duran Castillo
Dir. de Fomento Agropecuario
Encargado de Promoción Económica
Martin Macedo Vargas
Juez Municipal
Alberto Medina Gutiérrez
Oficial de Registro Civil
Lic. Jorge Sánchez Uribe
Director de Catastro
Ing. Luis Elpidio López Pelayo
Valuador

Ing. Miguel Martínez Vargas
Ing. José Ángel Granados Torres
Director de Ecología
C. José Miguel Valente Moran
Dir. de Desarrollo Social y Humano
Ing. José Miguel Medina Tello
Dir. De Comunicación Social
José María Arce Gómez
Dir. De Proveeduría
C. Taide Chávez Curiel
Dir. de Cultura
Silvia Guadalupe Machuca Pérez
Dir. de la Dirección CE-MUJER
Dr. Francisco Javier Pelayo Uribe
Medico Municipal
C. Luis Iván Cianca Martínez
Dir. de Bomberos Municipales
C. Daniel Esquivel Tejeda
Inspector de Ganadería Municipal
Nelva del Carmen Romero Orozco
Dir. de Promoción y Difusión Municipal

Presidencia Municipal
Calle Ramón Corona No.- 1,
Teléfonos.- 013163720004, 3720314, 3720014
municipio.de.ayutla@hotmail.com

“2012 Año de la equidad entre mujeres y hombres”

PRESENTACION

En la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad de Ayutla, resulta imprescindible la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se den a conocer con detalle las características del municipio, potencialidades, necesidades, así como las soluciones a la problemática que enfrenta.

El presente documento tiene la finalidad de que las actividades que realicemos sean planeadas y con rumbo fijo y así mejorar las condiciones de vida y desarrollo de todos los habitantes del municipio.

También es un instrumento que será la directriz de la presente administración ya que se realiza con democracia, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía.

En el contenido encontraremos particularidades y generalidades del municipio así como el Plan General de Ayuntamiento 2012-2015.



MISIÓN

Lograr que el Municipio de Ayutla, tenga mejores condiciones de vida, tomando como prioridad la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Nuestra misión como municipio es buscar el crecimiento sólido y el desarrollo sustentable para alcanzar una transformación real y duradera respetando los valores universales y fijando nuestros objetivos a futuro.

VISIÓN

Ser un municipio donde gobierno y sociedad trabajando juntos sea la solución para el bien común, con un alto sentido del compromiso por impulsar la participación ciudadana, el progreso y el bienestar social, con servicios, justicia y equidad para los grupos vulnerables.

Ser un municipio con una alta calidad de vida y de desarrollo humano, promotor de la cultura, con una infraestructura adecuada para el esparcimiento y expresión cultural con la capacidad autosuficiente de abastecer el consumo interno de las necesidades del municipio y con una alta vocación productiva a nivel estatal.

Valores Y Principios

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

Valores

1. Colaboración, se refiere a todo proceso donde se involucra el trabajo de gobierno y sociedad en conjunto, basado en la cooperación y la coordinación.
2. Responsabilidad es un valor que está en la conciencia del gobierno municipal, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
3. Lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los Ayutlenses.

Principios

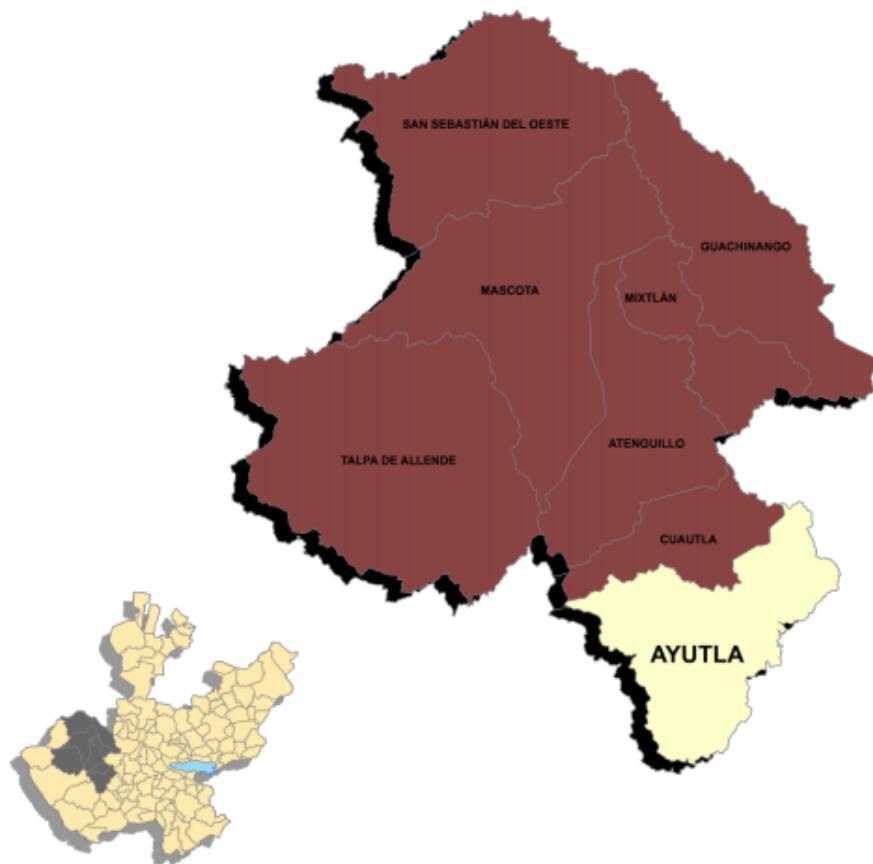
1. El principio fundamental de este gobierno será actuar con responsabilidad y con total apego a la legalidad y transparencia. Nuestra actuación será equitativa, justa y solidaria hacia los habitantes y los que visitan este municipio.
2. Este será un gobierno de puertas abiertas a la ciudadanía en todo momento, un gobierno con espíritu de servicio, que atienda al ciudadano con la amabilidad y cortesía que se merecen.
3. Desarrollar una administración pública innovadora, y creativa, logrando con ello, grandes cambios a favor del municipio.

HISTORIA

TOPONIMIA.-

Al nombre de Ayutla se le han dado dos interpretaciones, algunos autores afirman que significa “junto a las calabazas” y otros señalan que se deriva de la palabra “ayotli” por lo que significa “lugar de tortugas” en alusión al sitio donde se establecieron sus primeros habitantes, y ya en la cima de un cerro cercano se encuentra una enorme piedra en forma de tortuga.

Figura 1. Ayutla, Jalisco.
Localización geográfica



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

RESEÑA HISTÓRICA.-

La conquista del pueblo fue en 1524, la realizó el capitán español Francisco Cortés Buenaventura. En 1525 predicaron la nueva fe y los frailes Juan de Padilla y Miguel de Bolonia, evangelizaron a los aborígenes, en ese entonces la Cabecera era la comunidad de Tepospizaloya.



Ayutla fue descubierto por Francisco Cortés Buenaventura en 1524

Durante el virreinato Ayutla perteneció a la Provincia de Avalos al igual que Autlán, Tenamaxtlán y Eztatlán.

En 1541 se impusieron tributos y tocaba dar a los de Ayutla cinco cargas de maíz, tres mantillas de henequén, cuatro gallinas y cinco jícaras; sus pobladores eran entonces cinco españoles, cien indios, siete mulatos y veintidós mestizos.

Por decreto número 191 del 2 de marzo de 1830, se cambió la cabecera del Departamento de Tepospizaloya al pueblo de Ayutla. Desde 1825 perteneció al 6º Cantón de Autlán.

En el decreto número 134, publicado el 6 de mayo de 1885, se dispuso la erección de Ayutla en dirección política y ya se le menciona como municipalidad.

En decretos expedidos en fechas posteriores (1888, 1905, 1925) se confirma su categoría de municipio al mencionársele como tal.

Algunos de los hombres ilustres y destacados del municipio de Ayutla, Jalisco durante la Revolución Mexicana y la Guerra de Reforma, así como líderes agrarios y maestros se enlistan a continuación.-

Antonio rojas conocido como “El Guerrillero de la Reforma”.

Pedro Zamora

Roberto moreno

Crescencio Amaral meza

Maderistas

Manuel Huezo

La Cristiada

Miguel barajas

Francisco Alcántar

Gregorio Ponce

Ramón granados

Celso Pelayo

Líderes agrarios

Benjamín Doroteo

Juan estrada

Feliciano morán

Maestros

Lamberto López Sánchez

Consuelo pimienta

Roberto peña

Gerania Tovar

Ma. Dolores Quiroga

Julia barragán

Jacoba naranjo

Abigail Valera Güitrón

Aurelia Bañuelos montes

Elvira topete

Amador Bañuelos montes

Mercedes Díaz

Ma. Concepción rodríguez

María Bañuelos montes

Félix Güitrón

ESCUDO DE ARMAS.-



Descripción:

Es un escudo de forma francesa.

Sobre fondo blanco las figuras de unas piedras de grandes proporciones, en cuya punta se aprecia una cruz.

En el flanco diestro se observa una construcción de tipo religioso.

En el flanco siniestro la imagen de un pino de considerable altura.

Al centro destaca un kiosco que exhibe bella herrería.

En la bordura de fondo azul se aprecia una leyenda, y en las esquinas unas figuras estilizadas de forma florada.

Por timbre el fruto de una planta de calabaza que corona el emblema.

Unos lambrequines descienden desde el casco hasta la punta del escudo y presentan forma de tallos y hojas de la planta de calabaza.

Bajo la punta del escudo una cinta con inscripción.

Significado:

La formación pétreas es la que se conoce como "La Piedra de la Tortuga" y representa al sitio donde se establecieron los primeros habitantes quedando al pie de un cerro que denominan Cerro de la Tortuga o Cerro del Caldero. Este sitio es símbolo, y uno de los principales atractivos turísticos, de la municipalidad.

La Parroquia de Ayutla representa la religiosidad de quienes habitan en este municipio. El pino alude a los bellos bosques de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma que forman parte de la Sierra Madre, y que son uno de los principales atractivos que el municipio ofrece a sus visitantes; y simboliza también el aprovechamiento de este recurso natural por los habitantes de la región mediante la explotación forestal.

El kiosco de la plaza principal es otro de los elementos que identifican a esta municipalidad y simboliza la armónica convivencia entre los Ayutlenses siendo éste el sitio de reunión por excelencia de la comunidad.

La inscripción de la bordura es la leyenda que distingue al municipio y las figuras floradas que aparecen en las esquinas son elementos decorativos.

El fruto y las hojas de la planta de calabaza se refieren al significado del nombre del municipio: "Lugar de Calabazas" o "Junto a las Calabazas". Otros autores afirman que la palabra Ayutla se deriva de "ayotli" por lo que significa "lugar de tortugas" en alusión al primitivo asentamiento del poblado que es conocido como el Cerro de la Tortuga.

Debajo de la punta del escudo una cinta con la denominación oficial del municipio "Ayutla, Jalisco".

Lema:

Progreso, Tradición.

Autor:

A iniciativa del H. Ayuntamiento de Ayutla 1983-1985, se convocó a un concurso para seleccionar el escudo representativo del municipio. El trabajo seleccionado con el fallo del jurado fue el diseño presentado por el Profesor Domingo Salvador Güitrón Villegas.

Fecha de Aprobación:

En sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 29 de agosto de 1984, se designó como escudo municipal de Ayutla.

DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL

LOCALIZACION GEOGRÁFICA:

El municipio de Ayutla se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 104°12'30" a 104°40'00" de longitud oeste y 14°49'50" a 20°12'05" latitud.

Pertenece a la región 10 de Jalisco Sierra Occidental.

Limita al norte con los municipios de Cuautla, Atengo y Tenamaxtlán; al sur, Autlán y Villa Purificación; al este, Tenamaxtlán y Unión de Tula; y al oeste, Villa Purificación y Tomatlán, Ayutla tiene una superficie de 913.77 km², que equivale al 1.25% del territorio del estado y el 11.42% de la región Sierra Occidental.



Pertenece al distrito electoral 5 junto con los municipios de Cuautla, Atenguillo, Guachinango, Mixtlan, Talpa de allende; Mascota, San Sebastián, Vallarta, Tomatlán; Cabo corrientes; la Huerta con su cabecera distrital en Vallarta.

Descripción Fisiográfica:

El Municipio de Ayutla tiene una altura aproximada desde los 1,372 m.s.n.m hasta los 2,300 m.s.n.m. en las partes de sierra boscosa.

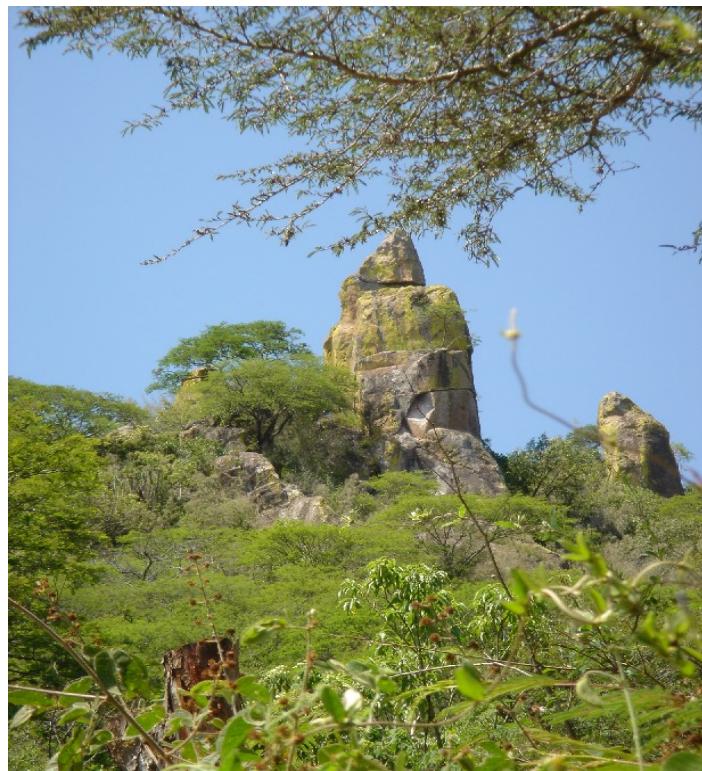
Las principales elevaciones del municipio son el cerro las bateas con 2320 m.s.n.m cerró la tigra con 2100 m.s.n.m. aprox. Y el cerro del caldero con 2020 m.s.n.m. aprox.

Vista panorámica de Ayutla en 3 Dimensiones (Al fondo El Cerro del Caldero).



Orografía:

La superficie del municipio presenta zonas semiplanas representadas con un 46% de la extensión territorial del municipio, conformadas por lomas laderas y pequeños montículos de tierra, que están dentro de los 1,450 m.s.n.m a los 1,600 m.s.n.m, zonas accidentadas por ejemplo las zonas de los bosques que van desde los 1,600 m.s.n.m hasta los 2300 m.s.n.m. y representan un 39% y zonas llanas o planas conformadas por tierras laborales o de agostadero que van desde los 1,372 m.s.n.m hasta los 1,450 m.s.n.m y representan un 15% del total del municipio.



Geología:

Esta región está considerada dentro del periodo cuaternario, el subsuelo está compuesto de suelos aluvial, residual y lacustre.

El clima:

Es semiseco, Con primaveras cálidas y secas, veranos lluviosas con una precipitación pluvial media de 937.5 mm y en las regiones serranas abundante lluvia y clima frio. Otoños e inviernos fríos llegando en ocasiones heladas debajo de los 0 grados centígrados. La temperatura media anual es de 21 a 37 grados centígrados.

Vegetación principal:

Existen en el municipio varios microclimas el más común es la selva baja caducifolia se extiende de la cabecera municipal hacia el lado de San Pedro, Tepantla, Santo Domingo, San Antonio, Santa Rosalía, Los Sauces, Zapotillo, Buckingham en los cuales abundan especies como Guaje *Leucaena leucosepala*, mezquite *Prosopis laevigata*, pitayo *strenocereus stellatus*, sauce *Salix alba*, copal *Protium copal*, otate *Gradua amplexifolia*, fresno *Flaximus excelsior*, tepehuaje *Lyusiloma acapulcense* y algunas malezas y gramíneas introducidas y naturales como son la bermuda *Cynodon dactylon*, guinea *Panicum maximun*, pasto elefante *Pennisetum purpureum*, pasto Jonson *Sorgum halepense*, gordura *Melinis minutiflora*, uña de gato *Lycopodium cernuum*.



En el área boscosa en la parte de la sierra llamada sierra de Cacoma, existe bosque de pino encino y bosque mesófilo de montaña en los cuales encontramos especies como Pino *Pinus sylvestrus*, oyamel *Abies religiosa*, encino *Quercus ilex*, roble *Quercus robur*, varias especies de orquídeas de las especies *Cattleya*, *Cymbidium*, *Laelia*, *Oncidium*, *Stanhopea* etcétera algunos lirios y arboles parásitos de los llamados matapalo que estrangulan a su huésped.



Fauna:

Existe a lo largo del municipio especies como el coyote *Canis latrans*, venado *Odocoileus virginianus*, mapache *Procyon lotor*, zorro *Vulpes vulpes*, zorrillo *Spilogale angustifrom*, víbora de cascabel *Crotalus durissus*, el tlacuache *Didelphis virginiana*, también especies como la codorniz *Coturnix coturnix*, el jabalí *Sus scrofa*, La huilota *Zenaida*



macroura, el armadillo *Dasypus novencictus*, la ardilla *Sciurus variegatoides* y en ocasiones se han divisado y cazado por los habitantes de las comunidades jaguar *Pantera onca* y puma *Felis concolor*.

El mapache es una especie muy común en el municipio.



La serpiente de cascabel es una especie muy amenazada en el municipio.

Hidrología:

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por la cuenca Ayuquila- Armería. El río Ayutla recorre el municipio de norte a sur, en el cual existen 2 embalses el primero llamada la presa de Tacotan con una capacidad de 149.00 Mm³ en la cual se realizan actividades de pesca comercial, deportiva y turismo, el segundo embalse es la presa Trigomil con una capacidad de 250.00 Mm³ está con una gran explotación pesquera por una cooperativa perteneciente a este municipio, también se realizan actividades turísticas y acuáticas que es un gran atractivo del municipio.



Obra de Toma de Presa Tacotan “La válvula”.

A el río Ayutla lo abastecen los ríos Tepantla, san Antonio, santa Rosalía y San Luís, así como arroyos Peruleras, el Rincón. Y existen en el municipio el arroyo San Juan Cacoma, río Santa Mónica, arroyo el Zapote, río Tepospizaloya, arroyo Agua blanca y los manantiales el Colomo El Guamúchil de aguas termales.



Suelos:

El territorio está conformado en su parte oriente por terrenos que pertenecen al periodo terciario, y al poniente por terrenos que pertenecen al periodo creatico. El municipio está sentado en rocas ígneas intrusivas acidas, granito predominantes feozem Amplico, regosol distrito y en los ríos y arroyos fluvisol Distrito.

El municipio tiene unas superficies territoriales de 91,377 Ha., de los cuales 11,690 Ha. son utilizados con fines agrícolas, 42,884 Ha. En la actividad pecuaria, 33,202 Ha. Son de uso forestal y 986 Ha. Son de suelo urbano.



Una extensión de 47,422 Ha. Es propiedad privada y 40,850 Ha. Es terreno ejidal, 190 Ha. Son propiedad comunal y el resto de 2,915 Ha. No se especificó.

Recursos Naturales:

Dentro del municipio existe gran riqueza natural con que cuenta este municipio son 33,202 Ha. De bosque de pino y encino, en este predominan especies maderables comerciales muy importantes para la empresa silvícola, como son oyamel, pino, encino, roble, cedro, nogal y fresno. En el área de la sierra de Cacoma en la que se encuentra algunas localidades como Santa Mónica, Cacoma, San Juan Cacoma, La Cañada del Carmen, El Rosario, San Miguel de la Sierra.



Bosque de pino en el área boscosa de la sierra de Cacoma

Se practica la ganadería semi-intensiva y se han implementado praderas de pastos introducidos y naturales para agostadero. Se practica la agricultura de temporal predominando el cultivo del maíz, fríjol. En los lugares más cálidos lima, limón, naranja, granado, pitaya, tuna, nopal, mango y agave silvestre, anteriormente se sembraba caña de azúcar. En algunos lugares fríos, frutales como el aguacate, durazno, pera y ciruelo y manzana, en el área de la Sierra se está empezando a implementar el cultivo de Papa. Hay yacimientos minerales de plomo, cobre, plata, barita, fluorita, talco y yeso.

Existen bastantes recursos hídricos con abundante agua a lo largo de todo el municipio, manantiales, aguas termales y 2 embalses los cuales se explota turísticamente y pesca comercial que genera gran ingreso a las comunidades de Buckingham, el Guamúchil, roble gordo y salto de las latillas.



Existe también una gran diversidad de especies de aves, mamíferos y reptiles que conforman los ecosistemas de la región



Tilapia es la especie comercial más común, en la presa “Trigomil” y el sustento de muchas familias en las localidades de Buckingham, Guamúchil, Roble Gordo, Salto de las Latillas, Los Sauces, entre otras más.



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS:

Una de las causas más notable en este municipio, es la pérdida de suelo por diversas razones, la más común es la deforestación, ya que una práctica cultural usada por los campesinos y agricultores es la roza, tumba y quema, para establecer cuamiles en los cuales se cultiva maíz, y como son en terrenos accidentados el deslave por el agua causa la perdida de la superficie de suelo hasta dejarlo inservible.

Las prácticas agrícolas tradicionales utilizadas en muchas partes del mundo, han traído consigo consecuencias negativas en términos de conservación de suelos, conservación del agua y del medio ambiente en general. Esto se debe al uso inadecuado del suelo, al monocultivo y al uso de implementos de labranza inadecuados, que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente, dejándolo en condiciones propicias para ser arrastrado por la lluvia. La utilización de tecnologías inadecuadas, no adaptadas al sitio (relieve, intensidad de las lluvias), tiene como resultado la escorrentía y consecuentemente el fenómeno de la erosión y degradación de los suelos. Así, los métodos tradicionales de cultivo tienen como consecuencia la paulatina pérdida de fertilidad de los suelos, hasta tornarlos improductivos.

También se sobre pastorean los agostaderos causando que la capa vegetativa sea eliminada por el ganado y se propicie un pisoteo excesivo causando la compactación de suelo el cual no es propicio para ninguna especie vegetal.

La explotación maderera es una gran causa de erosión en las zonas boscosas dejando desprotegida la superficie de suelo en pendientes de más de 45 grados provocando el deslave hídrico de la materia orgánica.

Los cultivos monótonos año con año van propiciando la perdida de la capa arable en las parcelas de maíz, ya que no hay rotación de cultivos y los herbicidas son cada vez más agresivos con la materia vegetal y pueden durar por años impregnados en el suelo, evitando la proliferación de varias especies. Además se están implementando otros cultivos como son el agave el cual tiene un fuerte grado de erosión y que atrás 10 años empezó a tener auge dentro del municipio.

Además de tornar suelos agrícolas improductivos, la erosión de suelos y la escorrentía tienen como consecuencia la deposición de partículas de suelo en lugares indeseados (sedimentación de caminos, de arroyos, ríos, lagos, represas, etc.) con todas las consecuencias negativas para el mantenimiento de caminos, la generación de energía eléctrica, el suministro de agua potable, las áreas recreativas, etc., resultando en gastos significativos para el Estado y la sociedad como un todo.

Aproximadamente un 39% del territorio presenta problemas de erosión por las diversas causas ya mencionadas.

Al desnudarse de materia vegetal los suelos son arrastrados por el agua.



DEFORESTACIÓN:

Cuando se elimina un bosque y el terreno es destinado, por ejemplo, a la explotación agrícola o ganadera, disminuye en gran medida la capacidad de la superficie terrestre para controlar su propio clima y composición química. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas que influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la



madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Una de las funciones más importantes de los árboles es su capacidad para la evapotranspiración de volúmenes enormes de agua a través de sus hojas. Este vapor asciende y se condensa para formar las nubes; posteriormente, la precipitación de lluvia permite el crecimiento de los árboles y de sus raíces. Por otro lado, los desechos de las hojas se pudren en el suelo, determinando, su enriquecimiento; los nutrientes son reciclados rápidamente por las bacterias del terreno, cerrándose así el ciclo. Por lo tanto, si se eliminan los árboles, la lluvia cesará, pues ambos factores se estrechamente relacionados. Sin la lluvia, la tierra empezará a morir, se producirá una fuerte erosión y la zona de bosque se convertirá en un desierto.

La deforestación, por tanto, puede ocasionar la extinción local o regional de especies, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos comerciales o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímicos. En suma, la deforestación provoca pérdida de diversidad biológica a nivel genético, poblacional y eco sistémico.

Como causas fundamentales de la deforestación pueden citarse el cambio del uso del suelo para actividades ganaderas y agrícolas, que esto es algo de lo más común en el municipio, la implementación de cultivos y pastizales para agostadero. Los incendios es una de las mayores causas sobre todo en la época de estiaje cuando los productores queman para sembrar, la tala incontrolada de árboles es inevitable dentro del municipio ya que existen varias compañías silvícolas que tienen una fuerte explotación en los bosques del municipio para extraer maderas y los programas de reforestación son casi nulos y no hay un control ni un manejo forestal adecuado.



Una de las causas principales de la deforestación es la gran explotación maderera.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA:

Los problemas del agua se centran tanto en la calidad como en la cantidad. La comunidad debe conocer la importancia de la "calidad" de la misma y esa misma comunidad de encargarse de su cuidado y preservación. Los primeros en contaminar las aguas son los pesticidas y herbicidas, llevados hasta los ríos por la lluvia y la erosión del suelo, cuyos residuos llegan hacia los ríos y los contamina. Además, los campos pierden fecundidad por abuso de las técnicas agrícolas, lo mismo que los bordos y las represas, se contaminan. La agricultura es la base de la alimentación pero también una de las principales causas de envenenamiento de un río por ejemplo se ha visto que muchos de los productores lavan sus implementos agrícolas (aspersores o aguilón) en el río, o enjuagan los botes de agroquímicos en cualquier bordo o charca quedando los residuos tóxicos en el agua causando la muerte de diferentes organismos que en ella habitan.

La contaminación de las aguas subterráneas debe considerarse como el problema de contaminación más importante ya que es de ahí donde se obtiene la mayoría de agua para consumo humano, más que nada debido a la exposición a los riesgos de salud de una gran parte de los hogares -incluyendo una gran proporción de los de bajo recursos- que dependen del agua subterránea para sus necesidades diarias.

No por estar escondidas bajo tierra las aguas subterráneas están liberadas de las descargas, por la baja cobertura de infraestructura en las municipalidades más apartadas. La principal fuente de contaminación son los tanques sépticos que la mayoría de comunidades rurales tienen en sus hogares para el descargue de residuos, y en menor medida los desechos de baterías, aceite, agroquímicos y combustibles. Las aguas poseen contaminación bacteriológica y salina por nitrato.

Las aguas superficiales reciben cantidades excesivas de nutrientes (nitrógeno y fósforo), por los vertidos urbanos e industriales y el arrastre de abonos agrícolas. Las aguas residuales domésticas contienen nitrógeno y fósforo procedente, principalmente, de las deyecciones humanas y de los productos de limpieza, es muy común que en el municipio esto suceda ya que muchas tuberías y drenajes están conectadas a diferentes ríos aunque se han tomado medidas para mejorar la calidad del agua, aun existe un grado alto de contaminación en los principales ríos. La presencia de lirio acuático es un indicador que en el agua existe exceso de nitratos.



RESIDUOS PELIGROSOS:

El municipio presenta una liberación constante de estos residuos provenientes principalmente de la ganadería y la agricultura excremento, fertilizantes, agroquímicos lixiviados a los mantos freáticos, arrastrados al agua, algunas granjas están conectadas a la red pública, otros por el arrastre de la lluvia y unos mas por el uso de fosas.

Otro tipo de residuos depositado al ambiente viene siendo las aguas negras provenientes de áreas urbanas, los tiraderos de basura está presente en todo el territorio, el aceite automotriz y de maquinarias agrícolas e industriales derramado en el suelo agua o quemado, las baterías domésticas y de automóviles dejadas en el campo, los envases de agroquímicos tirados por doquier.

Es preocupante que los índices van aumentando, pero se necesita implementar campañas de concientización cultural para el manejo de los residuos, la basura, agroquímicos y no existe recurso suficiente para infraestructura de reciclaje o centros de acopio, los acaparadores foráneos son los que vienen a llevarse plástico, vidrio, papel, cartón, metal, baterías, etc.

Pudiendo el municipio administrar ese tipo de potencial y así ayudar a la disminución de estos desechos tóxicos.

Envases de agroquímicos dejados en el campo.



TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con un tipo Relleno Sanitario de una superficie de 1 Hectárea y se localiza en el Predio El Encino y cuya capacidad total es de 28,660 de toneladas.

La imagen corresponde al Relleno Sanitario.

La producción de residuos sólidos es de 22 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 4 años.



El relleno Sanitario tiene problemas actualmente por el colapso de la fosa de lixiviados y el mal manejo de los residuos sólidos por parte de los encargados del servicio, faltando la cobertura total de los residuos así como la instalación de los filtros de Biogás, actualmente se realizan acciones para la solución inmediata de dicha problemática, acciones que deberán realizarse periódicamente.



Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan cero toneladas al día y se reciclan cero toneladas al día. Las distancias de los tiraderos a las

localidades más cercanas son las siguientes: Tepantla 6km. San Pedro 7km. Casa Blanca 7 km y la cabecera municipal a 1km. El Recorrido al Relleno Sanitario Incrementa en 8 kilómetros el recorrido de los datos anteriores.

RECOLECCIÓN DE BASURA.-

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los siete días a la semana a través de 3 vehículos compactadores uno con capacidad de 3 toneladas y los otros dos con capacidad para 10 toneladas para ser llevados finalmente al Relleno Sanitario.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

En el municipio debido a que la mayoría de las localidades incluyendo la cabecera municipal son zonas rurales donde la presencia de contaminantes por fabricas es casi nulo, el número de automóviles y camiones o maquinas automotores es poca, lo que se ha manifestado en mayor grado es la gran cantidad de incendios forestales provocados por los campesinos en la práctica de los cuamiles, agostaderos y labores para preparar el terreno de siembra esto para eliminar las malezas y vegetación indeseable.

El tiempo de abril y mayo es la época con mayor incidencia de incendios provocando un ambiente nublado por el humo y el incremento de calor en la zona.

Los tiraderos clandestinos de basura también se han observado incendiados por las personas que en forma irresponsable prenden fuego a estos residuos, provocando contaminación y en muchos de los casos la expansión de los incendios desde los sitios antes mencionados a zonas de uso agrícola, reserva de agostadero, explotación forestal, entre otros, generando pérdidas económicas y daños al ecosistema muy graves y en algunos casos irreversibles.

El humo provocado se condensa en las partes bajas del municipio y las enfermedades de los ojos y respiratorias aumenta además del mal olor y el ambiente denso que se siente.

Incendio en la parte de la sierra “la Cañada” provocado por quema de cuamiles.



AMENAZAS NATURALES:

Las amenazas naturales que más se han detectado en el municipio son de origen Hidro-meteorológicas, en ocasiones se han registrado años con fuertes lluvias las cuales provocan el desbordamiento de los ríos Ayutla, rió Tepantla y rió chiquito los cuales han dejado pérdidas materiales en los hogares granjas y cultivos.

Río Chiquito crecido



Afortunadamente no se han tenido pérdidas humanas aunque muertes en ganado bovino porcino y caballar, igualmente aves de corral.

También existen fuertes vientos que tumban los cultivos principalmente el de maíz, exceso de agua, años con sequías que provoca la pérdida de las cosechas y de igual manera las heladas que es un factor presente en la época invernal.



ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

En la Cabecera Municipal de Ayutla, habitan 7,389 Personas, esto de acuerdo a los datos del Consejo Estatal de Población (COEPO) 2009.

De acuerdo al clima y características de nuestra población, así como a la información del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, cada habitante debe de recibir una dotación diaria estimada de 250 litros por día.



El sistema de Agua de la Cabecera Municipal tiene 6 fuentes de abastecimiento, las cuales suman en conjunto con sus equipos de bombeo y características de tuberías una dotación al sistema por 40.70 litros por segundo.

La demanda diaria es de 1'847,250 litros y la capacidad instalada para el suministro es de 3'516,480, misma que en ocasiones resulta parecer insuficiente debido al uso que le dan muchos de los que se dedican a la ganadería y a las fugas domésticas y de la misma red de distribución.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua cuenta con 10 tanques de Regularización, de los cuales se encuentran en buenas condiciones 8 y dos ocupan reparaciones de consideración.

En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de tres líneas de conducción y 15 bocas de tormenta de las cuales 4 se encuentran azolvadas y el resto se encuentran en buenas condiciones.

El consumo de agua potable, genera 0.072 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento que tiene la capacidad total de tratar las aguas residuales que se generan.

RESUMEN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Referente a la problemática ambiental que afecta al municipio de Ayutla, se observa una serie de fenómenos y actividades que ponen en riesgo la calidad ambiental y la integridad de la población.

Por un lado, tenemos el problema de la erosión del suelo, la deforestación, la contaminación hídrica y atmosférica y, por otro, tenemos el problema de las amenazas naturales.

En primer lugar, las áreas agrícolas presentan erosión debida a la degradación química de los suelos por la pérdida de fertilidad. Las áreas más afectadas por éste problema son las zonas agrícolas. En segundo lugar la deforestación. Ésta práctica es originada principalmente por la tala clandestina en algunos ejidos (San Miguel de la Sierra y el Rosario). Además del impacto ecológico de ésta actividad, la deforestación también podría tener efectos adversos en el sector turístico por la transformación del paisaje de la montaña.

La contaminación hídrica es otro problema que pone en riesgo la salud de la población y la calidad de los mantos freáticos. La disposición de basura a las orillas de los cuerpos de agua es un fenómeno que se da principalmente en las áreas marginadas del municipio. En consecuencia, existen venas con agua de pobre calidad que son focos de infección. Otra situación que pone en riesgo la disponibilidad del agua a largo plazo, es la falta de conciencia ciudadana referente al cuidado del vital recurso.

Por otra parte, las amenazas naturales también ponen en riesgo la integridad de los ayutlenses. Por un lado, existen antecedentes de lluvias torrenciales que producen inundaciones; un factor que complica la situación son los asentamientos irregulares a la orilla de ríos.

Finalmente, sin bien no es posible pronosticar algunos siniestros, a través de la planeación si es posible prevenir posibles pérdidas humanas.

DEMOGRAFIA.-

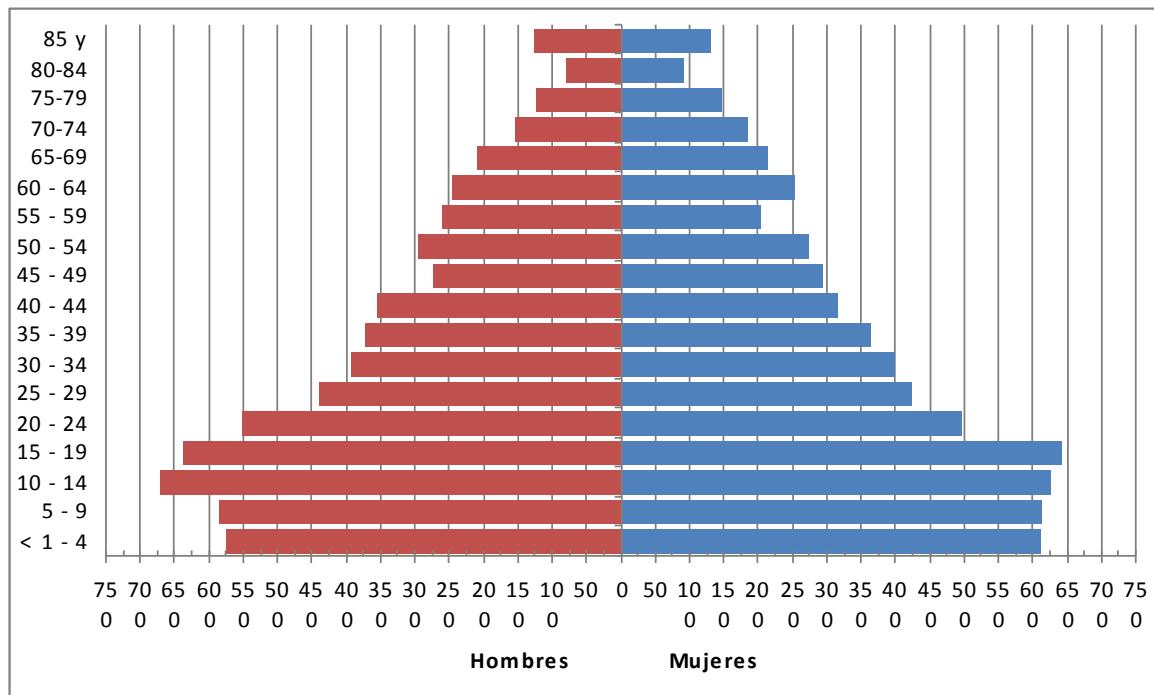
Resumen de la Problemática Demográfica

El municipio de Ayutla pertenece a la Región Sierra Occidental su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 12 mil 664 personas; 49.8 por ciento hombres y 50.2 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 20.7 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 3.6 por ciento en diez años.

HOMBRES 6.308

POBLACION TOTAL 12,664

MUJERES 6.356



Población total por localidad, monto de población, relación masculina y femenina

Municipio de Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 2010.

El municipio en 2010 contaba con 79 localidades, de éstas, 10 eran de dos viviendas y 22 de una. La cabecera municipal de Ayutla es la localidad más poblada con 7 mil 244 personas, y representaba el 57.2 por ciento de la población, le sigue Tepantla con el 4.0, San Pedro con el 3.8, Santo Domingo con el 3.3 y Casa Blanca con el 2.6 por ciento del total municipal.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Relación hombres-mujeres
0000	Total del Municipio	12,664	6,308	6,356	99.24
9998	Localidades de una vivienda	77	43	34	*
9999	Localidades de dos viviendas	73	34	39	*
0001	Ayutla	7244	3544	3700	95.78
0002	Agua Blanca	4	*	*	*
0005	Los Arrastres	18	12	6	200
0006	El Arrayán	95	54	41	131.71
0012	Buckingham	112	55	57	96.49
0013	Cacoma	28	16	12	133.33
0017	Los Callejones	21	11	10	110
0018	La Cañada del Carmen	183	89	94	94.68
0020	Casa Blanca	331	161	170	94.71
0026	El Colomo	67	36	31	116.13
0037	El Guamúchil	44	25	19	131.58
0041	Huejotitlán	12	6	6	100
0042	Las Huertas	8	*	*	*
0046	La Joya	4	*	*	*
0053	Los Llanitos	6	*	*	*
0054	El Membrillito	9	*	*	*
0056	Mezcala	40	21	19	110.53
0058	La Mora	20	7	13	53.85
0064	Las Palmas	6	3	3	100
0066	Paredones	129	73	56	130.36
0076	Potreritos	45	28	17	164.71
0078	La Presita	14	7	7	100
0083	El Roble Gordo	34	18	16	112.5
0084	El Rosario	99	59	40	147.5
0085	El Salto (Cerritos)	41	21	20	105

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

0086	El Salto de Latillas	39	21	18	116.67
0087	San Antonio de los Morán	83	40	43	93.02
0088	San Francisco del Rincón	59	30	29	103.45
0091	San José de las Palmas	8	*	*	*
0093	San Juan Cacoma	97	44	53	83.02
0094	El Granjeno (San Luis)	2	*	*	*
0096	San Miguel de la Sierra	217	115	102	112.75
0097	San Pedro	483	245	238	102.94
0098	San Pío	6	*	*	*
0102	Santa Mónica (Ruiz Cortinez)	104	55	49	112.24
0103	Santa Rosalía	304	154	150	102.67
0104	Santo Domingo	424	217	207	104.83
0105	Los Sauces	149	73	76	96.05
0110	El Tambor	54	29	25	116
0111	Tepantla	507	249	258	96.51
0112	Tepospizaloya	232	125	107	116.82
0116	El Vado	46	21	25	84
0119	Yerbabuena de las Palmas	118	53	65	81.54
0121	El Zapote de Chávez	215	110	105	104.76
0123	El Zapotillo	193	92	101	91.09
0124	El Zoquite	14	4	10	40
0125	La Encinera	11	6	5	120
0128	Las Minitas	14	8	6	133.33
0130	Ojo de Agua del Rancho Quemado	3	*	*	*
0133	San Rafael la Iguana	7	*	*	*
0134	La Joya Soledad y Tabernillas (La Joya)	69	34	35	97.14
0135	La Mesa de los Nuño	44	17	27	62.96
0139	La Cañadita	7	*	*	*
0141	Ciénega Seca	2	*	*	*
0142	Divisadero	4	*	*	*
0145	Las Peruleras	21	12	9	133.33
0150	El Carmen	2	*	*	*
0181	La Victoria	7	*	*	*
0185	Los Guajes	1	*	*	*
0188	El Mocho	4	*	*	*
0193	El Ranchito	3	*	*	*
0199	Tescalama	6	*	*	*
0202	Ayutla Cuatro	4	*	*	*
0206	Ameca	25	16	9	177.78
0214	Los Conos	47	21	26	80.77

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

0215	La Crucecita	7	*	*	*
0220	Martín Gómez	3	*	*	*
0224	El Molino	2	*	*	*
0230	El Pujido	4	*	*	*
0233	Santa Cruz	2	*	*	*
0240	Arroyo Negro (Rancho Nuevo de Sánchez)	5	*	*	*
0242	El Potrero Grande	39	21	18	116.67
0243	El Terrero	9	*	*	*
0245	La Esperanza	2	*	*	*
0246	La Fundición	1	*	*	*
0247	Ninguno [Maquiladora]	9	*	*	*
0249	San José de las Cebollas	4	*	*	*
0250	Rancho las Águilas	5	*	*	*
0251	Colonia Capilla de Rayo	323	173	150	115.33

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005. Censo de población y vivienda INEGI 2010.

Población total por grupo quinquenal de edad, según porcentaje y sexo
Municipio de Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 2010.

Grupos Quinquenales de edad	Población			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
AYUTLA 017	12664	100	6308	6356
0 a 4 años	1188	9.38	613	575
5 a 9 años	1201	9.48	614	587
10 a 14 años	1302	10.28	629	673
15 a 19 años	1280	10.11	643	637
20 a 24 años	1049	8.28	497	552
25 a 29 años	864	6.82	424	440
30 a 34 años	793	6.26	399	394
35 a 39 años	738	5.83	366	372
40 a 44 años	671	5.3	317	354
45 a 49 años	569	4.49	294	275
50 a 54 años	569	4.49	275	294
55 a 59 años	466	3.68	205	261
60 a 64 años	500	3.95	254	246
65 a 69 años	425	3.36	215	210
70 a 74 años	341	2.69	186	155
75 a 79 años	269	2.12	146	123
80 a 84 años	172	1.36	93	79
85 a 89 años	136	1.07	62	74
90 a 94 años	72	0.57	41	31
95 a 99 años	36	0.28	21	15
100 años y mas	12	0.09	7	5
no especificado	11	0.09	7	4

Fuente: Censo de población y vivienda INEGI 2010

Proyección de las tasas de crecimiento poblacional a nivel regional
 Región Sierra Occidental, Jalisco 1950 - 2010

Nº	CLAVE	MUNICIPIO	POBLACION TOTAL							
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010
1	10	REGION SIERRA OCCIDENTAL	61,015	67,054	69,796	67,211	63,587	62,884	58,143	61257
	12	Atenguillo	5,388	5,606	5,659	4,730	4,516	4,318	4,107	4,115
2	17	Ayutla	11,637	13,417	14,052	14,196	13,680	13,135	12,221	12,664
3	28	Cuautla	2,701	3,315	3,640	3,164	2,905	2,477	2,024	2,171
4	38	Guachinango	5,736	6,226	5,777	5,539	5,324	4,769	4,138	4,323
5	58	Mascota	13,120	15,436	15,256	14,945	13,936	13,873	13,136	14,245
6	62	Mixtlan	3,330	4,001	3,828	3,816	3,864	3,938	3,279	3,574
7	80	San Sebastian	8,961	7,550	8,535	7,763	6,754	6,577	5,626	5,755
8	84	Talpa de Allende	10,142	11,503	13,049	13,058	12,608	13,797	13,612	14,410

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de crecimiento promedio anual de la Población por municipio
 Región Sierra Occidental, Jalisco 1950 - 2010

Nº	CLAVE	MUNICIPIO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL						
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05	05-10
1	10	REGION SIERRA OCCIDENTAL	0.94	0.42	-0.36	-0.57	-0.11	-1.37	1.13
	12	Atenguillo	0.40	0.10	-1.72	-0.47	-0.45	-0.88	0.04
2	17	Ayutla	1.43	0.48	0.10	-0.38	-0.41	-1.26	0.77
3	28	Cuautla	2.06	0.97	-1.34	-0.87	-1.59	-3.50	1.52
4	38	Guachinango	0.82	-0.77	-0.41	-0.40	-1.10	-2.47	0.94
5	58	Mascota	1.63	-0.12	-0.20	-0.71	-0.05	-0.96	1.76
6	62	Mixtlan	1.85	-0.46	-0.03	0.13	0.19	-3.18	1.87
7	80	San Sebastian	-1.69	1.28	-0.91	-1.41	-0.27	-2.72	0.49
8	84	Talpa de Allende	1.26	1.32	0.01	-0.36	0.91	-0.24	1.23

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Viviendas particulares habitadas por municipio
Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2010

Nº	CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS TOTALES							
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010
	10	REGION SIERRA OCCIDENTAL	11,838	11,853	12,204	12,210	13,020	14,461	14,609	16,225
		012 Atenguillo	1,047	1,024	998	901	1,006	1,072	1,113	1,182
2	017	Ayutla	2,351	2,501	2,491	2,612	2,755	2,887	2,938	3,242
3	028	Cuautla	562	595	641	560	588	589	514	584
4	038	Guachinango	968	1,128	1,033	992	1,093	1,141	1,115	1,217
5	058	Mascota	2,670	2,729	2,683	2,822	2,997	3,328	3,382	3,839
6	062	Mixtlan	689	800	669	707	797	906	849	946
7	080	San Sebastian	1,506	1,365	1,428	1,359	1,368	1,519	1,432	1,573
8	084	Talpa de Allende	2,045	1,711	2,261	2,257	2,416	3,019	3,266	3,672

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas por municipio
Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2010

Nº	CLAVE	MUNICIPIO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL						
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05	05-10
	10	REGION SIERRA OCCIDENTAL	0.01	0.30	0.00	0.66	1.06	0.18	2.29
		012 Atenguillo	-0.22	-0.27	-1.05	1.13	0.64	0.66	1.30
2	017	Ayutla	0.62	-0.04	0.49	0.55	0.47	0.31	2.15
3	028	Cuautla	0.57	0.80	-1.39	0.50	0.02	-2.37	2.78
4	038	Guachinango	1.54	-0.94	-0.42	1.00	0.43	-0.41	1.92
5	058	Mascota	0.22	-0.18	0.52	0.62	1.06	0.28	2.82
6	062	Mixtlán	1.50	-1.89	0.57	1.23	1.30	-1.14	2.35
7	080	San Sebastián	-0.98	0.48	-0.51	0.07	1.06	-1.03	2.05
8	084	Talpa de Allende	-1.77	3.02	-0.02	0.70	2.27	1.40	2.51

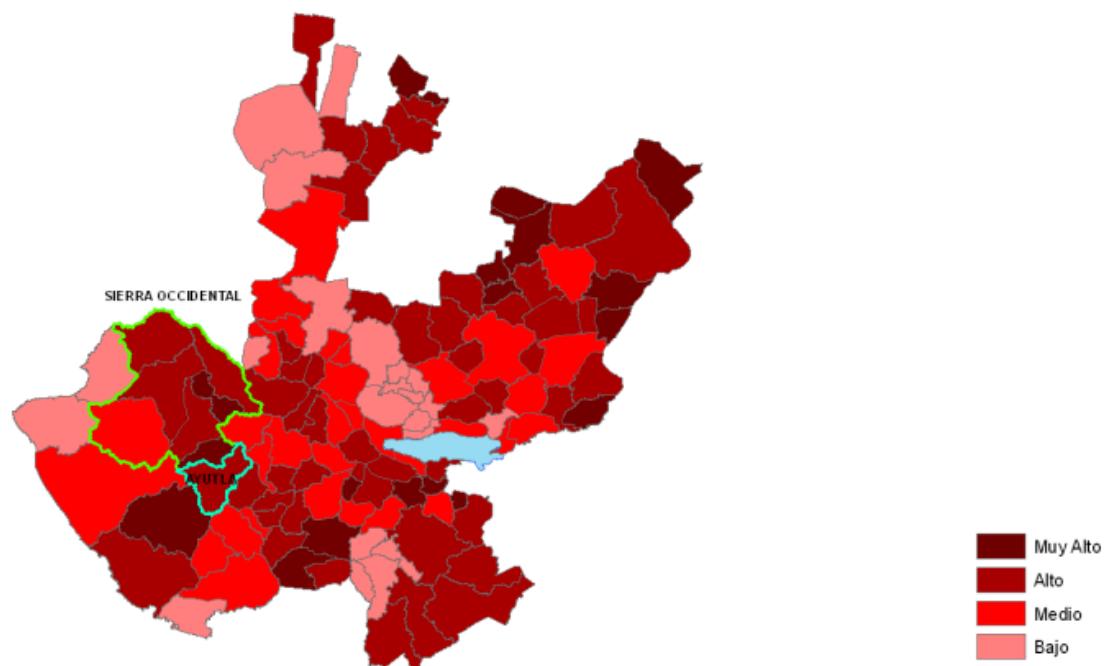
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Migracion

Intensidad migratoria.-

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Ayutla el 14.55 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.15 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.87 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 3.67 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Ayutla, 2010

<u>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</u>	<u>Valores</u>
Índice de intensidad migratoria	0.5998332
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3106
% Viviendas que reciben remesas	14.55
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.15
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.87
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.67
Lugar que ocupa en el contexto estatal	71
Lugar que ocupa en el contexto nacional	595

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Ayutla ocupaba el lugar 31 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 25.87 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 10.31 por ciento, el 2.14 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.51 por ciento migrantes de retorno.

<u>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</u>	<u>Valores</u>
Índice de intensidad migratoria	1.7857634
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	2938
% Hogares que reciben remesas	25.87
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	10.31
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.14
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.51
Lugar que ocupa en el contexto estatal	31

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Marginación

El municipio de Ayutla cuenta con un grado de marginación medio, y que la mitad de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 31.1 por ciento, y que el 54.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Grado de marginación por localidad

Municipio Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco 2010

CLAVE	LOCALIDAD	POBLACION	GRADO DE
			MARGINACION
	TOTAL MUNICIPIO	12,664	MEDIO
1	Ayutla	7,244	Bajo
5	Los Arrastres	18	Alto
6	El Arrayán	95	Alto
12	Buckingham	112	Alto
13	Cacoma	28	Bajo
17	Los Callejones	21	Alto
18	La Cañada del Carmen	183	Bajo
20	Casa Blanca	331	Bajo
26	El Colomo	67	Alto
37	El Guamúchil	44	Medio
41	Huejotitlán	12	Alto
56	Mezcalá	40	Muy alto
58	La Mora	20	Muy bajo
64	Las Palmas	6	Alto
66	Paredones	129	Alto
76	Potreritos	45	Alto
78	La Presita	14	Alto
83	El Roble Gordo	34	Alto
84	El Rosario	99	Bajo
85	El Salto (Cerritos)	41	Alto
86	El Salto de Latillas	39	Alto
87	San Antonio de los Morán	83	Alto
88	San Francisco del Rincón	59	Muy bajo
93	San Juan Cacoma	97	Medio
96	San Miguel de la Sierra	217	Bajo

97	San Pedro	483	Bajo
102	Santa Mónica (Ruiz Cortinez)	104	Alto
103	Santa Rosalía	304	Medio
104	Santo Domingo	424	Medio
105	Los Sauces	149	Alto
110	El Tambor	54	Alto
111	Tepantla	507	Medio
112	Tepospizaloya	232	Alto
116	El Vado	46	Medio
119	Yerbabuena de las Palmas	118	Alto
121	El Zapote de Chávez	215	Bajo
123	El Zapotillo	193	Alto
124	El Zoquite	14	Alto
125	La Encinera	11	Muy alto
128	Las Minitas	14	Muy alto
134	La Joya Soledad y Tabernillas (La Joya)	69	Medio
135	La Mesa de los Nuño	44	Alto
145	Las Peruleras	21	Alto
206	Ameca	25	Alto
214	Los Conos	47	Alto
242	El Potrero Grande	39	Alto
251	Colonia Capilla de Rayo	323	Bajo

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación. Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Ayutla en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 51 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 14, con el 56.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 16.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 71 entre todos los municipios del estado (ver tabla)

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
012	Atenguillo	4,115	Bajo	56	41.9	5.3	98	Alto	44
017	Ayutla	12,664	Medio	51	56.5	16.5	14	Alto	71
028	Cuautla	2,171	Medio	40	39.2	8.2	97	Muy alto	1
038	Guachinango	4,323	Medio	13	50.0	8.0	63	Alto	27
058	Mascota	14,245	Bajo	98	51.5	5.2	65	Alto	55
062	Mixtlán	3,574	Medio	25	42.6	9.6	80	Muy alto	13
080	San Sebastián del Oeste	5,755	Medio	23	33.4	4.7	110	Alto	50
084	Talpa de Allende	14,410	Medio	37	59.2	14.4	13	Medio	95

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Total de viviendas particulares habitadas, viviendas que no disponen de luz eléctrica, drenaje y refrigerador

AYUTLA, 2010

Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Total del Municipio	3244	2	6	12
Localidades de una vivienda	22	45	18	59
Localidades de dos viviendas	20	55	20	60
Ayutla	1849	0	1	8
Agua Blanca	*	*	*	*
Los Arrastres	4	25	75	75
El Arrayán	19	16	84	32
Buckingham	24	4	33	29
Cacoma	7	0	0	14
Los Callejones	7	0	0	0
La Cañada del Carmen	44	0	5	11
Casa Blanca	89	0	2	4
El Colomo	11	0	9	18
El Guamúchil	7	0	0	14
Huejotitlán	4	100	25	100
Las Huertas	*	*	*	*
La Joya	*	*	*	*
Los Llanitos	*	*	*	*
El Membrillito	*	*	*	*
Mezcala	11	100	91	100
La Mora	7	0	0	14
Las Palmas	3	100	67	100
Paredones	28	0	18	54
Potreritos	14	0	7	29
La Presita	5	20	20	20
El Roble Gordo	9	0	33	33
El Rosario	25	0	12	4
El Salto (Cerritos)	8	13	63	25
El Salto de Latillas	10	0	40	0
San Antonio de los Morán	28	4	0	11

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

San Francisco del Rincón	17	0	0	6
San José de las Palmas	*	*	*	*
San Juan Cacoma	23	0	4	9
El Granjeno (San Luis)	*	*	*	*
San Miguel de la Sierra	54	0	0	2
San Pedro	144	0	4	11
San Pío	*	*	*	*
Santa Mónica (Ruiz Cortínez)	26	12	31	31
Santa Rosalía	92	2	3	9
Santo Domingo	116	1	2	5
Los Sauces	37	0	19	24
El Tambor	14	7	29	7
Tepantla	133	1	16	15
Tepospizaloya	63	3	22	16
El Vado	10	0	60	0
Yerbabuena de las Palmas	25	12	8	28
El Zapote de Chávez	50	0	6	4
El Zapotillo	42	12	45	55
El Zoquite	4	0	75	50
La Encinera	3	100	100	100
Las Minitas	4	50	75	100
Ojo de Agua del Rancho Quemado	*	*	*	*
San Rafael la Iguana	*	*	*	*
La Joya Soledad y Tabernillas (La Joya)	14	7	14	14
La Mesa de los Nuño	13	0	0	0
La Cañadita	*	*	*	*
Ciénega Seca	*	*	*	*
Divisadero	*	*	*	*
Las Peruleras	8	13	25	13
El Carmen	*	*	*	*
La Victoria	*	*	*	*
Los Guajes	*	*	*	*
El Mocho	*	*	*	*
El Ranchito	*	*	*	*
Tescalama	*	*	*	*
Ayutla Cuatro	*	*	*	*
Ameca	4	0	0	0
Los Conos	11	0	9	27

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

La Crucecita	*	*	*	*
Martín Gómez	*	*	*	*
El Molino	*	*	*	*
El Pujido	*	*	*	*
Santa Cruz	*	*	*	*
Arroyo Negro (Rancho Nuevo de Sánchez)	*	*	*	*
El Potrero Grande	8	13	13	25
El Terrero	*	*	*	*
La Esperanza	*	*	*	*
La Fundición	*	*	*	*
Ninguno [Maquiladora]	*	*	*	*
San José de las Cebollas	*	*	*	*
Rancho las Águilas	*	*	*	*
Colonia Capilla de Rayo	74	0	0	7

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación. Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas, porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada.

AYUTLA, 2010

Nombre de la localidad	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
Total del Municipio	0.99	5.94	5.87
Localidades de una vivienda	*	9.09	16.36
Localidades de dos viviendas	*	13.33	30.00
Ayutla	0.95	3.55	0.79
Agua Blanca	*	*	*
Los Arrastres	1.2	14.29	57.14
El Arrayán	1.67	21.74	21.74
Buckingham	1.47	32.00	0.00
Cacoma	1.12	0.00	0.00
Los Callejones	0.78	14.29	85.71
La Cañada del Carmen	0.92	0.00	0.00
Casa Blanca	0.89	3.38	0.68
El Colomo	1.76	9.09	18.18
El Guamúchil	1.91	0.00	0.00
Huejotitlán	0.67	0.00	80.00
Las Huertas	*	*	*
La Joya	*	*	*
Los Llanitos	*	*	*
El Membrillito	*	*	*
Mezcalá	1.25	73.33	73.33
La Mora	0.69	0.00	0.00
Las Palmas	0.75	0.00	100.00
Paredones	1.5	47.06	82.35
Potreritos	1.07	42.86	21.43
La Presita	0.67	40.00	100.00
El Roble Gordo	1.17	21.43	64.29
El Rosario	0.88	2.63	0.00

"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015"

El Salto (Cerritos)	1.71	30.77	61.54
El Salto de Latillas	1.18	11.11	44.44
San Antonio de los Morán	0.77	7.69	3.85
San Francisco del Rincón	0.64	0.00	0.00
San José de las Palmas	*	*	*
San Juan Cacoma	1.02	15.63	0.00
El Granjeno (San Luis)	*	*	*
San Miguel de la Sierra	0.97	2.17	0.00
San Pedro	0.85	0.48	0.96
San Pío	*	*	*
Santa Mónica (Ruiz Cortinez)	1.08	46.67	10.00
Santa Rosalía	0.85	5.23	1.16
Santo Domingo	1.01	2.41	1.20
Los Sauces	1.14	27.91	6.98
El Tambor	1.04	3.45	0.00
Tepantla	0.96	7.69	0.00
Tepospizaloya	1.1	6.59	9.89
El Vado	1.44	0.00	0.00
Yerbabuena de las Palmas	1.24	38.46	96.15
El Zapote de Chávez	1.03	0.00	0.00
El Zapotillo	1.51	23.40	89.36
El Zoquite	1.27	0.00	60.00
La Encinera	1.1	33.33	50.00
Las Minitas	1.27	42.86	57.14
Ojo de Agua del Rancho Quemado	*	*	*
San Rafael la Iguana	*	*	*
La Joya Soledad y Tabernillas (La Joya)	1.21	15.79	0.00
La Mesa de los Nuño	1.13	0.00	35.71
La Cañadita	*	*	*
Ciénega Seca	*	*	*
Divisadero	*	*	*
Las Peruleras	0.78	5.56	27.78
El Carmen	*	*	*
La Victoria	*	*	*
Los Guajes	*	*	*
El Mocho	*	*	*
El Ranchito	*	*	*
Tescalama	*	*	*
Ayutla Cuatro	*	*	*

"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015"

Ameca	1.32	25.00	0.00
Los Conos	1.21	6.25	68.75
La Crucecita	*	*	*
Martín Gómez	*	*	*
El Molino	*	*	*
El Pujido	*	*	*
Santa Cruz	*	*	*
Arroyo Negro (Rancho Nuevo de Sánchez)	*	*	*
El Potrero Grande	1.44	7.69	61.54
El Terrero	*	*	*
La Esperanza	*	*	*
La Fundición	*	*	*
Ninguno [Maquiladora]	*	*	*
San José de las Cebollas	*	*	*
Rancho las Águilas	*	*	*
Colonia Capilla de Rayo	2.06	*	*

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación. Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

Pobreza

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus Necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

**Pobreza multidimensional
Ayutla, 2010**

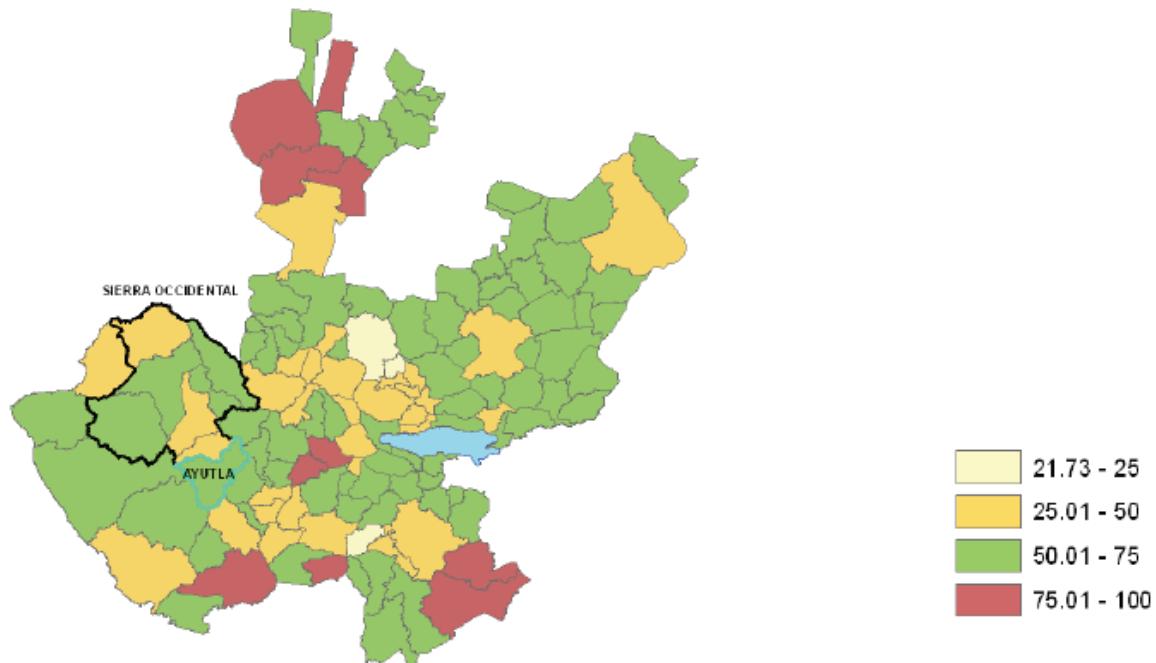
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	73.0	9,582
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	56.5	7,414
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	16.5	2,168
Población vulnerable por carencias sociales	19.9	2,618
Población vulnerable por ingresos	4.3	570
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	2.7	353
Privación social		
Población con al menos una carencia social	93.0	12,200
Población con al menos tres carencias sociales	31.0	4,070
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	25.8	3,389
Acceso a los servicios de salud	19.8	2,596
Acceso a la seguridad social	84.4	11,082
Calidad y espacios de la vivienda	20.1	2,643
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	40.0	5,247
Acceso a la alimentación	24.1	3,159
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	40.0	5,246
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	77.4	10,152

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 1 Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Ayutla el 73.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 9 mil 582 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 19.9 por ciento (2,618 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 16.5 por ciento de Ayutla presentó pobreza extrema, es decir 2 mil 168 personas, y un 56.5 por ciento en pobreza moderada (7,414 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 84.4 por ciento, que en términos relativos se trata de 11 mil 082 habitantes. El que menos porcentaje acumulan es el acceso a los servicios de salud, con el 19.8 por ciento.

**Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio,
Jalisco 2010**



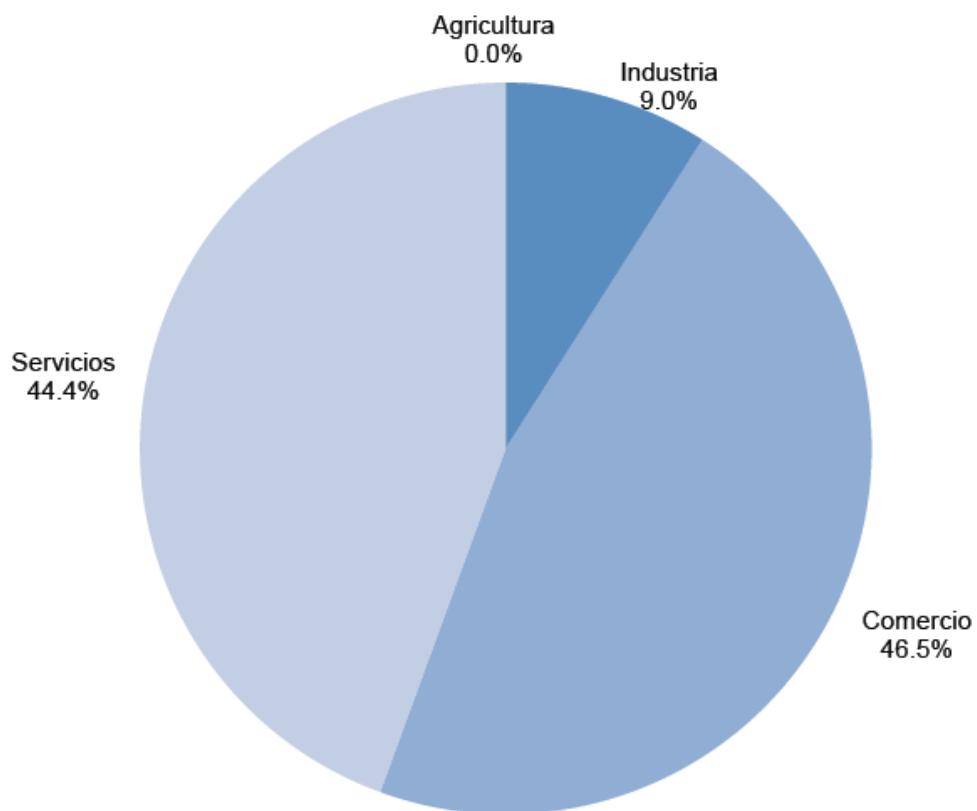
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

Economía

Número de Empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ayutla cuenta con 569 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46.5% del total de las empresas en el municipio.

Distribución de las unidades económicas
Ayutla. Marzo de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 83 empresas en el municipio de Ayutla, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 74 empresas en el comercio y 9 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Ayutla, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; los Servicios de reparación y mantenimiento; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 33.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Servicios de reparación y mantenimiento*, que concentró el 10.7% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 1 millón 971mil pesos en 2004 a 6 millones 823mil pesos en 2009, representando un incremento de 246.2% durante el periodo.

Subsector con mayor valor agregado censal bruto (VACB)
Ayutla, 2004 y 2009 (Miles de pesos)

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	5,476	9,004	14.1%	64.4%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,971	6,823	10.7%	246.2%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2,583	5,436	8.5%	110.5%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,334	4,373	6.8%	87.4%
Industria alimentaria	1,470	2,627	4.1%	78.7%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,718	2,376	3.7%	-12.6%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1,391	2,318	3.6%	66.6%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	1,175	2,166	3.4%	84.3%
Fabricación de productos metálicos	538	1,572	2.5%	192.2%
Servicios personales	361	1,228	1.9%	240.2%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	467	1,168	1.8%	150.1%
Otros	11,878	24,848	38.9%	109.2%
Total	32,362	63,939	100.0%	97.6%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de:

Sector Primario:

Agricultura, ganadería

Silvicultura y pesca

Sector Secundario (industria):

Extractiva, manufacturera, construcción, electricidad y agua.

Sector Terciario (servicio):

Comercio, transporte y comunicaciones, turismo, administración pública, otros.

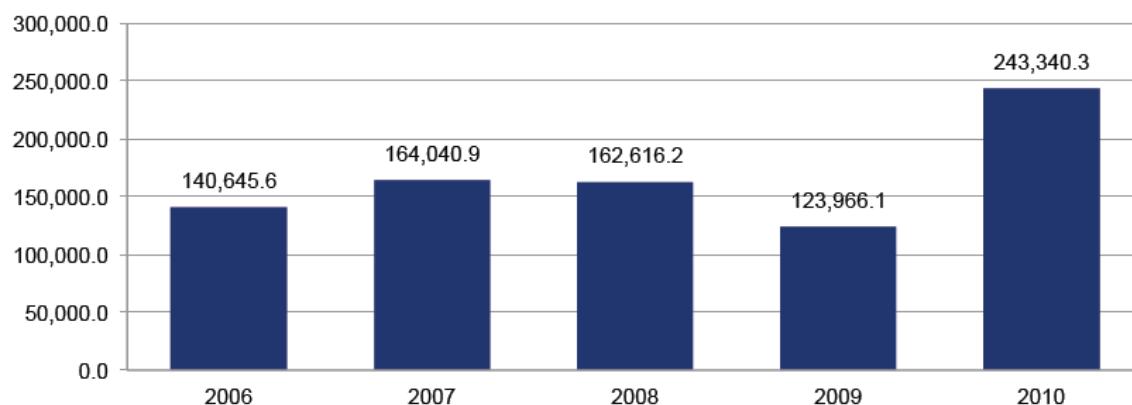
Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 banco comercial, 3 casas de cambio, y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy, limitada debido a los escasos recursos, existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera.

Agricultura y ganadería en Ayutla

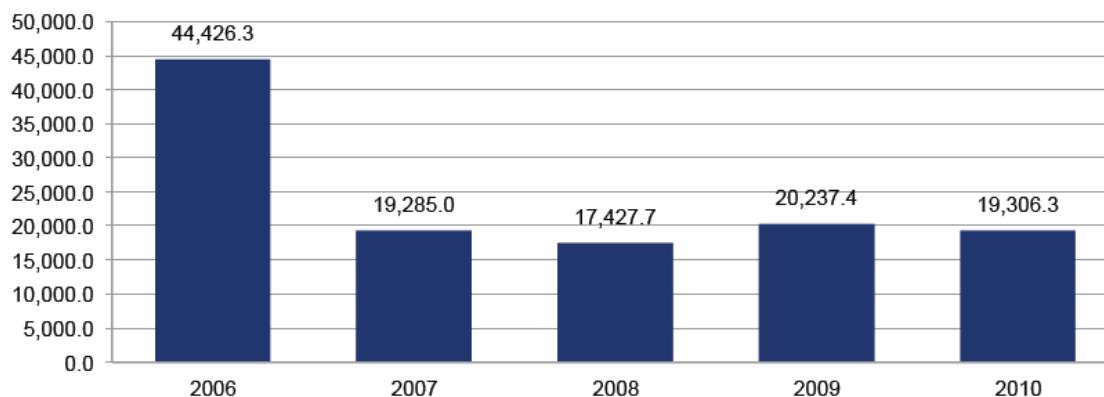
El valor de la producción agrícola en Ayutla ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2007 y 2010. El valor de la producción agrícola de Ayutla de 2010, representó el 1.0% del total de producción agrícola estatal, aportando su máxima participación del total estatal en dicho año.

Valor de la producción agrícola
Ayutla 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Ayutla ha mantenido una tendencia decreciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2006 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio con participación de 0.1% para dicho año. En 2010, la producción ganadera de Ayutla representó apenas el 0.04% del total de la producción ganadera estatal.



FUENTE: SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

EDUCACION

Infraestructura

El Municipio cuenta con los siguientes centros educativos en los diferentes niveles.-

NIVEL ESCOLAR	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS
PREESCOLAR	33	410	49
PRIMARIAS	41	917	98
SECUNDARIAS	13	452	54
BACHILLERATO	1	286	20
NIVEL LICENCIATURA	0	0	0
TOTAL	88	2065	221

Existen en el Municipio varios institutos de educación en varios temas en educación de otros idiomas existen 3 Institutos, 3 en educación de temas referentes a la informática y 3 grupos con clases en temas culturales, desde ballet folklórico, pintura, manualidades, gastronomía, artesanías, conservas, música, etc.

Grado promedio de escolaridad de la población masculina y femenina Ayutla, 2010

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad
0000	Total del Municipio	6.62	7.04	6.83
9998	Localidades de una vivienda	*	*	*
9999	Localidades de dos viviendas	*	*	*
0001	Ayutla	7.32	7.66	7.5
0002	Agua Blanca	*	*	*
0005	Los Arrastres	6.33	4.67	5.78
0006	El Arrayán	4.57	5.26	4.89
0012	Buckingham	5.24	5.11	5.18

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

0013	Cacoma	5	6.1	5.48
0017	Los Callejones	2.63	2.78	2.71
0018	La Cañada del Carmen	5.73	5.86	5.8
0020	Casa Blanca	6.08	6.78	6.44
0026	El Colomo	5.61	5.31	5.49
0037	El Guamúchil	5.69	5.93	5.81
0041	Huejotitlán	5.2	6.67	5.75
0042	Las Huertas	*	*	*
0046	La Joya	*	*	*
0053	Los Llanitos	*	*	*
0054	El Membrillito	*	*	*
0056	Mezcalá	1.91	2.64	2.27
0058	La Mora	6.33	8	7.55
0064	Las Palmas	6	5.33	5.67
0066	Paredones	4.28	5.47	4.76
0076	Potreritos	4.59	4.77	4.66
0078	La Presita	3.14	3.8	3.42
0083	El Roble Gordo	4.57	3.77	4.05
0084	El Rosario	6.09	6.64	6.33
0085	El Salto (Cerritos)	5.3	5.27	5.29
0086	El Salto de Latillas	6.12	5.45	5.86
0087	San Antonio de los Morán	4.91	4.03	4.49
0088	San Francisco del Rincón	9.05	8.23	8.63
0091	San José de las Palmas	*	*	*
0093	San Juan Cacoma	5.41	5.5	5.46
0094	El Granjeno (San Luis)	*	*	*
0096	San Miguel de la Sierra	6.19	6.13	6.16
0097	San Pedro	6.74	6.78	6.76
0098	San Pío	*	*	*
0102	Santa Mónica (Ruiz Cortínez)	3.25	4.67	3.97
0103	Santa Rosalía	5.83	5.92	5.87
0104	Santo Domingo	5.47	6.11	5.77
0105	Los Sauces	4.78	4.78	4.78
0110	El Tambor	5.17	6.05	5.63
0111	Tepantla	6.26	6.66	6.47
0112	Tepospizaloya	5.08	6.22	5.6
0116	El Vado	6.69	8.13	7.41
0119	Yerbabuena de las Palmas	4.41	5.29	4.87
0121	El Zapote de Chávez	5.7	6.91	6.34
0123	El Zapotillo	5.3	4.72	5.03
0124	El Zoquite	6	8.25	7.29

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA, JAL. 2012-2015”

0125	La Encinera	2.5	2.67	2.56
0128	Las Minitas	2	5	3.36
	Ojo de Agua del Rancho			
0130	Quemado	*	*	*
0133	San Rafael la Iguana	*	*	*
	La Joya Soledad y Tabernillas			
0134	(La Joya)	4.6	5.61	5.08
0135	La Mesa de los Nuño	4.92	5	4.97
0139	La Cañadita	*	*	*
0141	Ciénega Seca	*	*	*
0142	Divisadero	*	*	*
0145	Las Peruleras	3.75	5.88	4.81
0150	El Carmen	*	*	*
0181	La Victoria	*	*	*
0185	Los Guajes	*	*	*
0188	El Mocho	*	*	*
0193	El Ranchito	*	*	*
0199	Tescalama	*	*	*
0202	Ayutla Cuatro	*	*	*
0206	Ameca	4.7	5.86	5.18
0214	Los Conos	3.69	4.2	3.94
0215	La Crucecita	*	*	*
0220	Martín Gómez	*	*	*
0224	El Molino	*	*	*
0230	El Pujido	*	*	*
0233	Santa Cruz	*	*	*
	Arroyo Negro (Rancho Nuevo			
0240	de Sánchez)	*	*	*
0242	El Potrero Grande	6.69	7.15	6.92
0243	El Terrero	*	*	*
0245	La Esperanza	*	*	*
0246	La Fundición	*	*	*
0247	Ninguno [Maquiladora]	*	*	*
0249	San José de las Cebollas	*	*	*
0250	Rancho las Águilas	*	*	*
0251	Colonia Capilla de Rayo	8.71	9.01	8.86

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005. Censo de población y vivienda INEGI 2010.

Problemática.-

Aunque los índices de cobertura en educación básica aparecen como bajos, podría considerarse que esto no se debe a insuficiencia de los planteles instalados, que en general muestran un promedio aceptable de alumnos por maestro, sino a la dispersión de la población en el territorio municipal. Situación que solicita un análisis e implementación de estrategias para educar a todos por igual en nuestro municipio, con la instalación de más centros de trabajo educativo comunitario en localidades con jóvenes en edad.

Por lo que se refiere a la infraestructura para educación, el Gobierno Municipal, en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, participa activamente en el Programa Escuela Sana, Escuela Regular, Escuela Segura y respalda el esfuerzo de los planteles escolares inscritos en el Programa Escuelas de Calidad.

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	%
ALFABETA	10.657	9.11
ANALFABETA	1.170	9.89

Fuente: II Conteo de población y vivienda INEGI 2010

CULTURA

En la cultura del Municipio, se pueden identificar algunas actividades que resaltan desde hace mucho tiempo, la mayor parte de estas referentes a actividades religiosas, como lo son las danzas tradicionales, con música en vivo, con atuendos en algunos casos muy antiguos, otros contemporáneos pero con mucho que transmitir.

Una característica importante en el municipio es que no existe una unificación en todo el territorio municipal, las tradiciones pueden variar de la cabecera a algunas de las localidades, pero sin dejar de unificarse por un patrón informal de cortesía y un alegre lenguaje dicharachero y dialogo intergeneracional sin restricciones.

En el municipio de Ayutla, se promueve el desarrollo cultural y anualmente existe un evento cúspide que se Nombra la Semana Cultural, en donde se da gala de muchas expresiones del municipio y la región, pues existen intercambios con instituciones culturales de otros municipios, generando eventos de primer nivel.

Existe actualmente en el Municipio una Misión Cultural, institución encargada de afianzar la cultura del municipio con clases de Ballet, Música, Gastronomía, Artesanías, Manualidades, conservas, etc.



MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.-

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico en el Municipio que constituyen el acervo patrimonial arquitectónico de nuestro municipio se encuentran:

TEMPLO VIEJO O DE PIEDRA:

Data del siglo XVI, se conserva los muros y su portada de cantera de un solo cuerpo, con arco de medio punto sobre ambas pilastras resaltadas, arriba aparece en alto relieve una virgen con un niño en brazos y 2 Ángeles.



En la actualidad en este lugar se encuentra la casa de la cultura.



La ventana del coro es elíptica con moldura piramidal. Este edificio se construyó por los religiosos franciscanos y algunas versiones se inclinan a afirmar que se dejó inconcluso debido a su orientación. Anteriormente, se dice de este inmueble que fue utilizado con fines religiosos durante la época anterior a la conquista de los españoles y en la época de la colonia se le llegó a utilizar incluso como cárcel para asegurar a los prisioneros de la colonia.



TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS:

Ubicado al norte de Ayutla, a solo 10 minutos se encuentra el poblado de Tepantla, el cual es digno de mención por su templo, que aunque fue remodelado sin apegarse a sus antiguos estilos, conserva aún un peculiar retablo tallado en madera de la época colonial, único en la región, el cual esta bañado de oro Líquido y cuenta con magnificas columnas de diversos estilos, así como figuras de diversas aves. Cuenta a la fecha con algunas imágenes de bulto que fueron traídas de España en el año 1635, como lo es la de Francisco de Asís, Patrón del Pueblo, un crucifijo y la Asunción de la Virgen María, Todas son de una sola pieza y estofadas, al visitar este pueblo nos remontamos al pasado ya que todavía tiene gran parte de su cementerio afuera del Templo.



TEMPLO DE TEPOSPIZALOYA (LUGAR DONDE EL COBRE SUENA):

En este se encuentra un Templo muy antiguo, que en su fachada, tiene unas representaciones de distintos santos, labrados en cantera de un color oscuro, y de estilo barroco, en esta obra se encuentra la fecha de 1601, donde además se lee que inicio la obra el Indígena Cruz Hernández, este templo aloja una pila bautismal del mismo estilo y un cajón de madera de mezquite de una sola pieza, en el cual en tiempos de la colonia se guardaban títulos de propiedad emitidos por Carlos V, esta caja tiene la fecha en la cerradura y data de 1687.



PALACIO MUNICIPAL:

El edificio que ocupa la Presidencia Municipal, en su estado actual, es un edificio muy representativo, en donde convergen las principales necesidades de la pobladores del municipio y se les busca la solución más adecuada.

Actualmente el edificio se encuentra en proceso de remodelación y ampliación para aumentar el número de oficinas y mejorar el servicio prestado a la ciudadanía. Teniendo como nuevos servicios el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Ecología, así como una oficina destinada a un Programa denominado Cultura del Agua.



CENTRO HISTORICO, PLAZA CIVICA PRINCIPAL, PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL:

La plaza principal es un punto de reunión por excelencia de los habitantes del Municipio de Ayutla, Ubicada en el centro histórico de la cabecera municipal y protegida por largos Portales, utilizados para una caminata, comercios, etc. La Plaza cívica es sede de eventos culturales, Fiestas Taurinas, eventos cívicos y algunos eventos religiosos, así como de actividades varias de esparcimiento y recreación.

La Plaza Principal en unión entre la vida social, política y religiosa de los habitantes del municipio, en el lado oriente de la Plaza se encuentra el centro religioso de la localidad con el templo de San Miguel Arcángel, cuya torre monumental se distingue al lado derecho de la imagen siguiente y en el lado poniente de la plaza se encuentra el edificio del Palacio Municipal donde están las autoridades en curso velando por los intereses de la población.



La imagen anterior muestra el punto de reunión de los Ayutlenses, como lo es la plaza cívica.

PLAZA CIVICAS Y LUGARES VARIOS:



La Plaza Cívica de la Colonia la Gavilana, es un lugar de reunión de los habitantes de la misma.

En ella realizan actividades de convivencia y esparcimiento; así como también la organización de eventos Religiosos de la Colonia, atrayendo visitantes de todo el pueblo y localidades vecinas.

El ingreso a la Cabecera Municipal de Ayutla, es engalanada por los arcos del Ingreso y donde se da la bienvenida a todos los visitantes de nuestro pueblo. Así mismo hace referencia al lema de nuestro Municipio, el cual se obtiene del Escudo de Armas del Municipio y hace referencia a un lugar de Tradición y Progreso.



La Plaza cívica de la Colonia del Rosario, construida al lado de la Capilla del Rosario, lugares con mucha tradición Religiosa.

El Principal evento religioso de la colonia es el día 10 de Mayo de cada Año y se festeja desde el día primero de mayo con peregrinaciones y verbenas populares.

LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MUSICA

Las tradiciones con que cuenta el municipio son principalmente de índole religioso y de convivencia. En la Última Semana del mes de Enero se realizan las Tradicionales Fiestas Taurinas, las cuales reúnen las mejores Ganaderías de la región y hacen gala de actividades charras, serenatas matutinas, Recibimientos en la Plaza Principal, Toro de Once, Toro de la Tarde, Comida a los Ganaderos y Baile Nocturno con los mejores grupos de la Región. Este evento reúne a la mayor parte de la población y atrae el regreso temporal de muchos de los hijos ausentes de la población.

En febrero el día 02 se festeja el día de la Candelaria, pagando la tradicional apuesta con una cena de Tamales y atole por parte de los que sacan el monito en la tradición rosca de Reyes que se realiza cada 06 de Enero de cada año. En este mes de febrero se realiza el festejo del día de la Bandeja con actos cívicos y Desfile Tradicional por diferentes calles de la Cabecera Municipal.

Entre los meses de Marzo y Abril, en fecha variable se realizan actividades religiosas referentes a la semana santa, en la que entre otras actividades se realizan escenificaciones y rituales religiosos.

El día 10 de Mayo se festeja a la Virgen de la Colonia del Rosario con Novenario, Peregrinaciones y Ritos Religiosos. El 15 de mayo de cada año peregrinación de todas las danzas del pueblo para sacar a pasar a San Isidro labrador por las localidades de San Martinito y El Realito.

En el Mes de Septiembre se realiza el festejo de las fiestas Patrias los días 15 y 16, con actividades deportivas, actos cívicos, el tradicional Grito de Independencia por parte del Presidente Municipal en turno, la coronación de la Reina de la Fiestas Patrias, variados eventos deportivos, Desfile por diferentes calles de la población.



El día 19 de septiembre de cada año se traslada la imagen del patrón San Miguel Arcángel de su peregrinar por diferentes localidades a la cabecera municipal para inicio del novenario, con peregrinaciones de los diferentes Barrios, Colonias y Localidades, serenatas y



actividades religiosas hasta el día 29 de Septiembre, día de la principal fiesta religiosa de nuestro municipio.

Durante las fiestas religiosas del mes de Septiembre se dan cita a la Cabecera Municipal diferentes empresas de Juegos Mecánicos, dando servicio y diversión a gran número de habitantes, principalmente infantes, adolescentes y jóvenes. Sin faltar también los tradicionales tiro al Blanco y dardos pocha globos.

En el mes de Noviembre el día 20, se realizan diferentes actividades cívicas, en alusión al festejo de un aniversario más de la revolución Mexicana, todo concluye con un Desfile Deportivo, donde participan autoridades, Instituciones educativas y la Población en general.

En Diciembre se realizan varias actividades, la primera el día 11 de Diciembre se realiza un tradicional recorrido por parte de varios grupos de danzantes de la población en hermitas

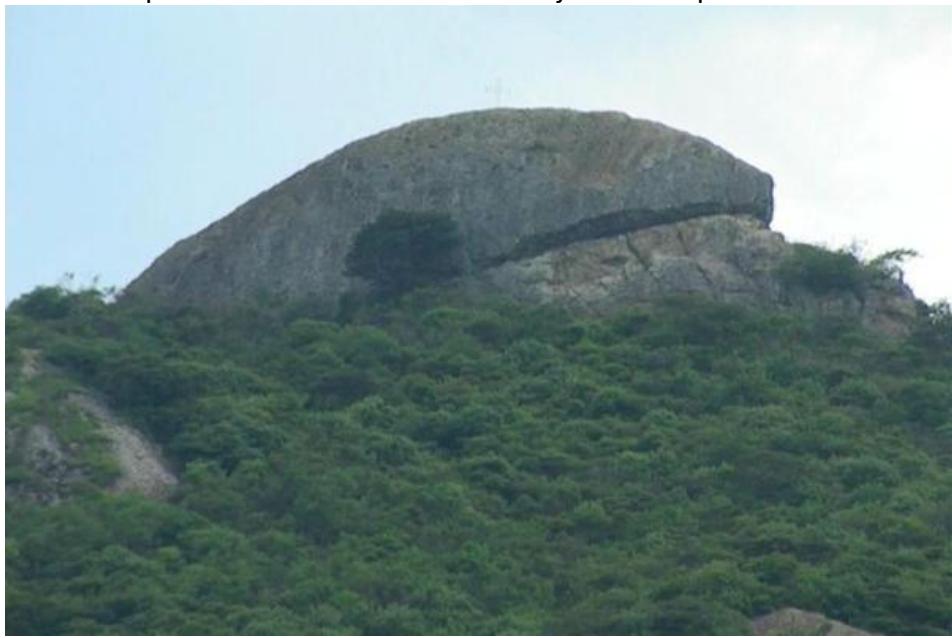


establecidas en diferentes puntos alusivas a la virgen de Guadalupe, para el día 12 de diciembre festejar a la virgen de Guadalupe en la Capilla del Cerrito, iniciando con las mañanitas y finalizando con un desfile de danzas y misa en la Parroquia de San Miguel Arcángel. Los días 24 y 25 de diciembre se festeja la navidad, con actividades religiosas y reuniones familiares en la mayor parte de la población. Y para finalizar el año se festeja el fin de años y se espera el nuevo, el día 31 de diciembre con una velada y algunos disparos de armas para acompañar el repique de las campanas de la Parroquia dando la bienvenida al nuevo año.

La única costumbre con que cuenta el pueblo es reunirse todos los fines de semana en las unidades deportivas para practicar algún tipo de deporte y salir a diferentes celebraciones eucarísticas, los que son católicos, para posteriormente acompañados de sus familias pasear por el jardín principal, ya sea con el objetivo de reunirse con sus amigos, o disfrutar de un helado o una rica cena.

LEYENDAS:

Lo que hace más famoso a nuestro Municipio es la de la piedra de la tortuga: la que dicen nuestros antepasados es un reino con investidura de piedra, ya que por debajo de la piedra existe un palacio lleno de oro y piedras preciosas, pero la leyenda se origina con la pérdida de un joven Ayutlense, el que al parecer se encontraba cercano a las faldas del cerro “el caldero” pasteando su ganado, cuando de pronto se dio cuenta que una de sus reces se había extraviado, e inició con la búsqueda de la misma, por lo que cuando menos acordó se acercó a lo que parece ser la boca de la tortuga y de pronto se abrió y se lo tragó, y al andarlo buscando una persona escuchaba de adentro de la piedra unos gritos que decían: ¡soy rico, soy rico! y corrió la voz pero a nadie jamás le ha vuelto a ocurrir tal hecho, y nunca tampoco se volvió a saber nada del joven desaparecido.



Piedra de la Tortuga

MUSICA:

El Pueblo de Ayutla es un particularmente alegre, ya que en el existen grupos musicales de distintos géneros, principalmente de música regional Mexicana. Todos los grupos musicales del pueblo se han caracterizado por transmitir sus conocimientos a sus sucesores, dando pie con ello al seguimiento de las tradiciones y actividades de las familias.

Es por ello que el potencial artístico musical de nuestro pueblo es tan fuerte y se encuentra marcado por grupos familiares, lo que también genera que existan muchos grupos Musicales que a continuación mencionaremos:



Existen 5 Mariachis como son “El Martinillos”, “Nuevo Milenio”, “Los Layos”, “El Tapatío” y “Perla de Occidente”. Entre estos mariachis en ocasiones se integran grupos de 4 o 5 músicos, de todos los mariachis, para llevar serenatas o simplemente para estar alegres con su música, esto principalmente por los lazos familiares entre los grupos de música.

También existen los grupos llamados tamborazos que tocan al estilo de banda, de estas agrupaciones hay 4: “Tamborazo Guadalupano”, “Tamborazo Los Palominos”, “Tamborazo San Miguel” y “Banda La Encantadora”. En el Género Norteño tradicionalmente llamado taconazo, existen 3 grupos, que son: “Los Vagantes del Norte”, “Los Santana” y “Taconazo Villa de Fátima”. Además del Grupo Versátil “Mr. Pérez y LA PROMESA”, Un grupo Juvenil de Rock y también se cuenta con “La Banda Municipal” institución característica del Municipio y que engalana semanalmente la plaza principal con sus serenatas vespertinas.

Es también un orgullo el Sr. José Rodríguez Sánchez, músico y compositor, que ha dado aportes a las notas musicales a nivel internacional, entre sus obras más importantes se encuentran algunos valses, que han dado fama a nuestra población.

El mariachi más antiguo de nuestra población y que más se ha proyectado a nivel internacional es el de “Los Martinillos” que ha viajado a algunos países de Sudamérica, América Latina y por algunos Estados de Norteamérica, el cual ya cuenta con material discográfico. Varios de los grupos musicales de la Población ya tienen fama internacional.

CULTURAS POPULARES E INDIGENAS

La cultura dentro de nuestra población se ha visto afectada por la constante emigración a nuestro Vecino País de Norteamérica, ya que las familias que regresan ya sea por lapsos cortos o definitivamente se quedan, dejan huella de la cultura a la que se han acostumbrado en el otro País.

En lo que se refiere a la cultura indígena: tenemos desde una danza en fiestas patronales, que reflejan los cultos a los dioses, hasta peregrinar con el objetivo de ser perdonados de los pecados o para agradecer a algún favor en salud o en apuros económicos o sentimentales.

Existe un gran Potencial de zonas arqueológicas, las cuales se están trabajando con el fin de preservarlas, estudiarlas y posteriormente promocionarlas, con sus centros ceremoniales y grandes superficies de terrazas de cultivo. Por mencionar sitios de interés con el tema tenemos: Petrograbados en Los Guajes, Un Centro Ceremonial en los Laureles, Sistema de Terrazas de Cultivo en el Amialito, El Cerro del Plato con centros Ceremoniales, espacios públicos, sistemas de terrazas de cultivo; Petrograbados en la zona de la sierra de Cacoma, Sistema de Terrazas y centros ceremoniales en El Pozo y La Laguneta, así como el sistema de Terrazas de Cultivo y centro Ceremonial de Los Cerritos.

Con respecto a las investigaciones que se han realizado de nuestro Municipio solo se cuenta con la que en el año 1993 elaboró el Profesor Amador Bañuelos Montes y su Hija la profesora Blanca Lorena Bañuelos Valera, publicando el libro “Ayutla y su cotidianidad” y también considerar al Profesor Agustín Flores Bautista que ha escrito algunos poemas a nuestro municipio.

En lo que respecta a la difusión y promoción cultural: se ha contado con algunos cursos de danza, música, teatro, pintura, gastronomía, manualidades, conservas, artesanías, etc., algunas de ellas siempre están en el pueblo y otras en temporadas por parte de las Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Algunos intercambios culturales se llevan a cabo en las diferentes semanas culturales de algunos de nuestros municipios, y mencionaremos algunos: Unión de Tula, Autlán de Navarro, Tecolotlán, Cuautla, Guadalajara, Mixtlan, Guachinango, Mascota, Talpa, y algunos más, y las cuales las realiza comúnmente el ayuntamiento por medio de difusión cultural o de la Regiduría de Educación y Cultura, y se llevan a cabo en el Jardín Principal.

Los festivales Cívicos se llevan a cabo el 24 de Febrero, 15 y 16 de Septiembre y 20 de Noviembre y los que así se requiera en festividades especiales.

SALUD

Los servicios de salud se proporcionan en la cabecera municipal por un Centro de Salud con Urgencias y Detección Oportuna de Cáncer, que depende de la Secretaría de Salud, una Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por una clínica del ISSSTE; otras cuatro localidades tienen Unidad Auxiliar de Salud, otras más cuentan con casa de Salud donde atienden a los enfermos las dos unidades móviles de salud que operan en el municipio.

Los servicios particulares de salud se prestan en consultorios de médicos generales y especialistas, en consultorios dentales, laboratorios de análisis clínicos, consultorios homeopáticos, consultorios de nutrición y Quiroprácticos.



**10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENOR DE 1 AÑO
MUNICIPIO DE AYUTLA
*PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ORDEN	CAUSAS	CLAVE CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	J00-J06, J65-H610-J18, J20-J22, H9.	279	22.03	79.60
2	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS	A00-A33, A35-B99,G00-G09, N70-N76	40	3.15	11.5
3	OTITIS MEDIA AGUDA	H-65,H-69	13	.15	3.70
4	CONJUNTIVITIS	H-109	4	.31	1.1
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	I10-I15	3	.23	.95
6	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	T63.2	2	1.02	.56
7	CANDIDIASIS UROGENITAL	B37.4	0	0	0
8	HIPERTENSION ARTERIAL	I10-I15	0	0	0
9	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	K25-K27, K297	0	0	0
10	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTES	E-10, E-14	0	0	0
	LAS DEMÁS CAUSAS		7	.55	2
	TOTAL		351	27.71	100

Fuente: SUIVE/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGIÓN VII, SSJ
TASA X 1,000 HABITANTES POBLACIÓN DE MENORES DE 1 AÑO 1188

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 1-4 AÑOS
MUNICIPIO DE AYUTLA
***PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ORDEN	CAUSAS	CLAVE CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	J00-J06, J65-H610-J18, J20-J22, H9.	689	54.4	75.3
2	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS	A00-A33, A35-B99,G00-G09, N70-N76	114	9	12.45
3	OTITIS MEDIA AGUDA	H-65,H-69	39	3.07	4.26
4	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	T63.2	33	2.6	3.6
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	I10-I15	17	1.3	1.85
6	CONJUNTIVITIS	H-109	7	.55	.76
7	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	K25-K27, K297	0	0	0
8	CANDIDIASIS UROGENITAL	B37.4	0	0	0
9	HIPERTENSION ARTERIAL	I10-I15	0	0	0
10	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTES	E-10, E-14	0	0	0
	LAS DEMÁS CAUSAS		16	1.26	1.74
	TOTAL		915		100

Fuente: SUIVE/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGIÓN VII, SSJ

TASA X 1,000 HABITANTES

POBLACIÓN 1-4 AÑOS 1188

**10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 5-14 AÑOS
MUNICIPIO DE AYUTLA
*PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ORDEN	CAUSAS	CLAVE CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	J00-J06, J65-H610-J18, J20-J22, H9.	608	48	66.66
2	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS	A00-A33, A35-B99,G00-G09, N70-N76	89	7.0	9.75
3	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	T63.2	89	7.0	9.75
4	OTITIS MEDIA AGUDA	H-65,H-69	42	3.1	4.60
5	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	K25-K27, K297	21	1.65	2.30
6	INFECCION DE VIAS URINARIAS	I10-I15	18	1.42	1.97
7	CONJUNTIVITIS	H-109	14	1.10	1.53
8	CANDIDIASIS UROGENITAL	B37.4	0	0	0
9	HIPERTENSION ARTERIAL	I10-I15	0	0	0
10	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTES	E-10, E-14	0	0	0
	LAS DEMÁS CAUSAS		31	2.44	3.40
	TOTAL		912		100

Fuente: SUIVE/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGIÓN VII, SSJ TASA X 1,000 HABITANTES POBLACIÓN DE 5 – 14 AÑOS 2503

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL
MUNICIPIO DE AYUTLA
ENERO A DICIEMBRE 2012

ORDEN	CAUSAS	CLAVE CIE 10	TOTAL DEF	TASA	%
1	TODAS LAS CAUSAS DE DIABETES MELLITUS	E10-E14	13	1.02	20.31
2	TUMORES MALIGNOS	C00-C97	10	.78	15.62
	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	I20-125.	8	.63	12.5
3	NEUMONIAS		7	.55	10.93
5	ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL	I60-I69	6	.47	9.37
6	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO.	K70,K72.1,K73, K74, K76.	5	.39	7.81
7	ACCIDENTES POR VEHICULO DE MOTOR	V02-V04,V09.2-V09.3 V12-V14, V19.4-V19.6.	5	.39	7.81
8	EPOC	J40-J44, J67	4	.31	6.25
9	SUICIDIOS		3	.23	4.68
10	ULCERAS Y GASTRITIS	K25-K27, K297	3	.23	4.68
	TOTAL		64		

Tasa x 1,000 habitantes Fuente: SEED 2012 Departamento de Estadísticas Región VII, SSJ INFORME PRELIMINAR

De acuerdo a las conclusiones anteriores la Secretaría de Salud Recomienda lo siguiente.-

- Proponer proyectos de saneamiento ambiental como separación de desechos y el saneamiento de la vivienda.
- Actualizar el diagnóstico de salud anualmente para que la toma de decisiones sea oportuna.
- Dar a conocer la información del diagnóstico de salud a las autoridades municipales, de salud, educación y organismos no gubernamentales, para la toma de decisiones.
- Proponer proyectos de intervención como patio limpio, para disminuir la incidencia de intoxicación por picadura de alacrán y enfermedades infecciosas.
- Proponer proyectos de intervención para disminuir los factores de riesgo de enfermedades crónico degenerativas tales como tumores malignos y diabetes mellitus.

TURISMO

En el municipio se puede admirar el Templo Viejo y construcciones privadas en la zona centro. Los bosques naturales localizados en la Sierra de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma, que forman parte de la Sierra madre y el Cerro de la Tortuga.



Cascada en San Miguel

La zona de la sierra de Cacoma es sin duda uno de los lugares más hermosos del municipio, donde podemos encontrar vistas espectaculares, la convivencia con lo espectacular de la naturaleza, algunos Petrograbados de mucha calidad, así como la calidez de la gente que habita la zona.

Existen desarrollos ecoturísticos en la zona que ofrecen hospedaje, paseos en cuatrimotos y caballos, actividades de campismo, Paseos en tirolesas, además del sabor de la sierra con bebidas embriagantes con el sabor de la sierra, como lo es el ponche de zarzamora, el poche de guayaba, conservas de durazno, manzana, tejocotes, entre otras.

Entre uno de los grandes atractivos que ofrece el municipio a aquellos turistas y personas de la región, la comunidad del La Cañada del Carmen ofrece a sus visitantes la construcción de una zona turística la cual consiste en hermosas cabañas totalmente rústicas y sin olvidar las grandes atractivos naturales que ofrece esta zona como lo son la cascada del Colazo y El Peñón que nos muestra una vista impresionante desde su altura, sin dejar atrás su abundante zona de árboles, las cuales nos darán un descanso inolvidable.



Los recursos maderables con los que cuenta la zona son de mucha belleza y en ocasiones también se realizan artesanías de madera y muebles, lo que favorece la transformación de la madera y por lo tanto se generan ingresos económicos.



Cabañas “San Miguel de la Sierra”

Festividades

Fiestas Religiosas.

- Virgen del Rosario del 1 al 10 de Mayo en la cabecera municipal.
- Fiestas de la virgen de Fátima en la delegación municipal de Tepospizaloya (Antigua cabecera municipal) del 11 al 13 de Mayo.
- Fiestas de San Antonio en la localidad de San Antonio de los Morán del 11 al 13 de Junio.
- Fiestas del inmaculado corazón de María en la colonia Gavilana de la cabecera municipal, celebrándose el novenario y terminando el tercer domingo de Junio.
- Fiestas de la Virgen de la Asunción en el barrio la asunción celebrándose el novenario del 6 al 15 de Agosto en la cabecera Municipal.
- Fiestas patronales de San Miguel Arcángel en la cabecera municipal del 19 al 29 de septiembre.
- Fiesta Patronal en honor a San Francisco de Asís en la delegación de Tepantla Celebrándose del 2 al 4 octubre.
- Fiestas de la virgen de Guadalupe en la capilla del cerro del caldero celebrándose del 1 al 12 de diciembre en la cabecera municipal.



Fiestas patronales de San Miguel Arcángel

Se cuenta con los templos de la virgen de Fátima en la delegación de Tepospizaloya y el templo de San Francisco de Asís en la delegación de Tepantla.

Adicionalmente, encontramos en el municipio lugares importantes como lo son el parque de la alameda, El mirador el peñón en la localidad del Rosario, en lo que se refiere a petroglifos se tienen algunos en La cebadilla, Los Laureles y La Cañada. También se cuenta con algunas minas como lo son Mina el Chivato, Mina de la soledad, mina de San Pío, Mina la bautista, Mina de Agua Blanca, Mina de San Joaquín, Mina de Santa Rosalía de las cuales esta ultima aun se encuentra en explotación. En las comunidades de Huejotitlán, San Juan Cacoma y El Guamúchil se están haciendo exploraciones actualmente, con el fin de obtener minerales y aumentar el desarrollo de esta actividad en el municipio.

Finalmente se encuentran en el municipio dos sepulturas importantes en donde se tienen momias de las cuales una se encuentra en panteón de la delegación de Santa Rosalía y la otra en la localidad del Zapote de los Chávez.

SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del Año 2003 el municipio de Ayutla dispone de 1 ministerio público atendido por 4 agentes del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo, lesiones y protección de armas de fuego en los últimos tres años la suma de estos delitos han representado cerca del 60.86 % del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tenido el siguiente comportamiento según las estadísticas se han mantenido sin cambio a la fecha.

Ayutla dispone de una cárcel con dos celdas de las cuales su capacidad es para 10 personas, éste inmueble no cuenta con las condiciones necesarias para una celda, situación por la cual se encuentra actualmente en Remodelación y ampliación.

En la actualidad la seguridad pública de este municipio se encuentra trabajando en conjunto a la policía estatal, la seguridad publica cuenta en sus filas con 17 elementos de línea, 1 Oficial D.A.R.E., 1 Oficial de Barandilla, 1 Comandante y un Director de Seguridad Pública los cuales se dividen en dos grupos de 8 elementos de policías de línea, trabajando 24X24 horas es decir cada grupo trabaja 24 horas y descansa 24 horas y además cuentan con 5 patrullas de Seguridad pública y dos ambulancias, las cuales están al pendiente para cualquier emergencia de salud o accidente de los habitantes del municipio y sus alrededores, haciendo traslados a hospitales de la Ciudad de Autlán y Guadalajara según se requiera el servicio o la gravedad del paciente.



Cada grupo de oficiales de línea hace recorridos las 24 horas por la cabecera municipal y localidades más cercanas a la cabecera municipal como lo son San Pedro, Tepantla y Casa Blanca en una de las patrullas quedando algunos elementos de seguridad en la Comandancia por cualquier llamado Urgente de personas que requieran apoyo de seguridad pública.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, que ofertan 40 habitaciones en total. Los hoteles existentes se clasifican en dos hoteles y un motel de servicio regular. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 8 restaurantes, 5 bares y centros nocturnos

Problemática.-

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de infraestructura y proyectos.

Industria

Número y tamaño.-

Según SEIJAL, en el municipio existen 25 industrias, 14 de ellas son pequeños talleres familiares, 5 son pequeñas empresas, 1 es mediana empresa y no hay grandes empresas.

En cuanto a su actividad económica se clasifican en maquiladoras, aserraderos y talleres familiares.



Maquiladora de ropa Ayutla S.A. de C.V

Producción.-

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de ropa de exportación, duela, escobas, cajas de madera para verduras.

Población ocupada.-

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial aproximadamente el 60% se desempeña en la industria de los aserraderos.

Grado de tecnificación.-

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: una altamente tecnificada; 11 tecnificadas y 14 bajamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a falta de liquidez.

Comercialización.-

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a la venta regional y estatal aproximadamente un 60%.

Financiamiento.-

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son en el sector privado se cuenta con un banco HSBC y dos cajas populares y en el sector público se cuenta con diversos programas de apoyo federal y estatal.

Problemática.-

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar la falta de liquidez y un mercado muy competitivo así como la falta de asesoramiento y proyectos regionales.

Comunicaciones

Interconectividad.-

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Ayutla, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 10 sierra occidental, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de San Sebastián del Oeste 138 Km.

Telecomunicaciones.-

Medios de Comunicación: Respecto a los medios de comunicación, se cuenta con los servicios de correo, telégrafo, teléfono, fax, radiotelefonía, telefonía celular, servicio de Internet, ciber, café y cobertura de 5 canales de televisión abierta con Servicio Municipal y Acceso a Redes Privadas de venta de señal televisiva.

Vías de Comunicación: La transportación terrestre se realiza a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad en tronque Crucero de San Clemente, carretera San Clemente-Ayutla. Cuenta con red de caminos revestidos, de tercería y brecha para la transportación de la cabecera municipal a las localidades.

El municipio cuenta con servicios de transportación foránea en autobuses directos y de paso. La transportación urbana se realiza en un camión urbano en la cabecera y alquiler y particulares. La transportación rural solo en vehículos de alquiler y particulares.

Vías de Comunicación en el Municipio

CAMINO	LONGITUD km	TIPO DE TERRENO
San Clemente-Ayutla-La Campana	12	Pavimentada
Ayutla-Tepantla-El Zapote de Chávez	12.5	Pavimentada
Ayutla-San Miguel de la Sierra	12 15	Pavimentada Terracería
Ayutla-Juanacatlán	4	Pavimentada
El Rosario- La Cañada-La Joya-Las Peruleras	14.50	Montañoso Terracería
San Miguel de la Sierra-El Rosario	6.76	Lomerío Suave Terracería

Santa Rosalía- Las Peruleras	8	Lomerío Suave Terracería
Santa Rosalía- Tacotan- La Piñuela. E.C (Guadalajara-Barra de Navidad)	32.40	Montañoso Terracería
Santo Domingo-San Pedro Santo Domingo-Cruc. De Miraplanes	8.20 4.2	Plano Terracería Pavimentada
San Pio-Tepospizaloya-Los Arrastres	2.50	Pavimentada

Artesanías

Producción.-

Artesanías y gastronomía

Artesanía: Sillas de montar, guarache, cuartas, soguillas, hoyas de barro y similares de gran calidad artística y material las cuales se comercializan a nivel local.



Trajes Típicos: El de charro para el hombre y el de china poblana para la mujer.



Gastronomía: Alimentos; Birria, pozole y tamales. Dulces; Frutas cristalizadas.



Tecnología:

Tradicional y rudimentaria.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es: un mercado identificado
asesoramiento y recursos.

Sector Forestal

Principales especies.-

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 33,202 hectáreas que representa el 36.33% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino oyamel, encino, roble, cedro nogal y fresno.

La producción anual por especie es la siguiente pinos 21,144.320 m³ y 1,840 de m³ de encino.



Comercialización.-

La producción forestal principalmente es destinada a toda la república mexicana y exportación al extranjero.

Tecnología Empleada.-

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 5% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

Financiamiento.-

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son privadas como lo son un banco y dos cajas solidarias y públicas por medio de programas estatales y federales.

Problemática.-

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es falta de equipamiento, recursos proyectos y asesoramiento.

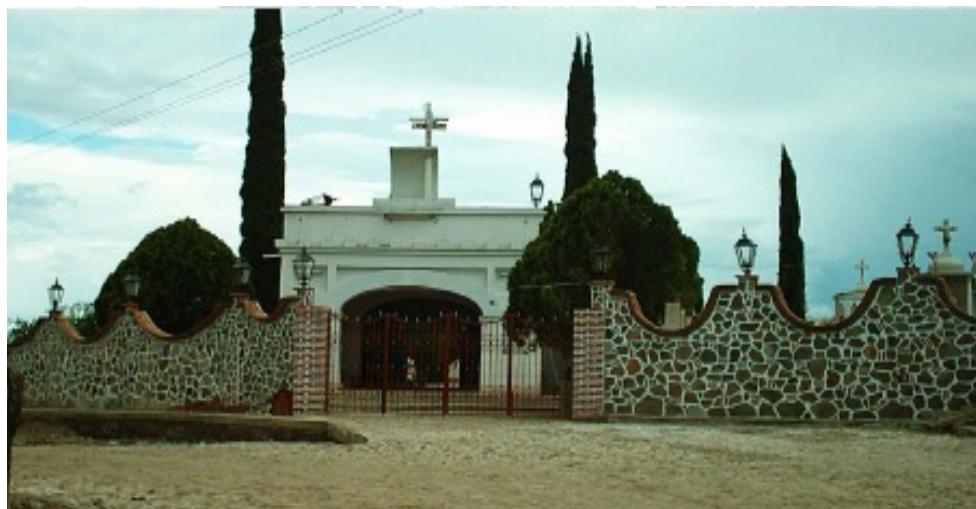
Rastros

El municipio cuenta con un rastro el cual se encuentra equipado con: un vehículo para el transporte de la carne, dos carruchas, dos palas 30 ganchos para cable y un riel para carrucha y el cual tiene una capacidad de 8 reses y 20 cerdos y cuya demanda es de 3 reses y entre seis y ocho cerdos. Las condiciones actuales del rastro son: esta deteriorado y algo antiguo en cuanto a su construcción, haciéndole falta una remodelación y equipamiento nuevo ya que con el que se cuenta esta deteriorado y escaso.



Cementerios

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee 6, los cuales se encuentran en regulares condiciones algunos de estos les hace falta una remodelación general, hacemos mención que el panteón que se encuentra en la cabecera municipal está casi al límite de su capacidad teniendo una antigüedad de 250 años aproximadamente.



COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN ASISTENCIAL.

Con base en el artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social el Municipio de Ayutla, Jalisco deberá de crear una política de asistencia social que busque ir más allá de la presentación directa de servicios asistenciales, mediante la articulación de un conjunto de acciones preventivas y de protección para los grupos vulnerables, es el principio fundamental rector del presente Plan Municipal.

La formulación de nuevos y coordinados modelos de atención constituye una estrategia que permite poner en práctica los conceptos y propósitos contenidos en los ejes de trabajo enseguida propuestos.

- Sistematizar las tareas institucionales con el propósito de orientar los programas y acciones bajo los principios de eficacia, eficiencia e impacto social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la mencionada Ley General de Desarrollo Social.
- Realizar una selectividad en la aplicación de recursos y precisión en la definición de las poblaciones beneficiarias, para permitir la focalización de acciones con principios de atención integral (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social).
- Superar pérdida de valores propiciada por la globalización de las comunicaciones. Debido a los flujos migratorios y a las extensiones de las posibilidades comunicativas hasta las comunidades más alejadas, se experimentan hoy cambios de los valores, expectativas, conductas y hábitos de consumo.
- Ejecutar en un sentido amplio, los modelos de asistencia social-franquicias sociales-en la medida en que a partir de su flexibilidad y potencialidad de adecuación a diferentes escenarios, se permita integrar bajo una misma concepción los esfuerzos institucionales públicos y privados, (Artículo 1 Fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco 4 Fracción de la I a la XV del mismo código) y,
- Optimizar los recursos, operar bajo criterios de rentabilidad social y garantizar el cumplimiento de objetos de objetivos, normas y procedimientos de los programas prioritarios. (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo 4 del Código de Asistencia Social del Gobierno de Jalisco).

Fundamentado en el Artículo 18 Fracción I a la IX y Artículo 19 Fracción I, II, III y IV del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y el Artículo 2 Fracción I a la X del decreto de creación del Sistema DIF Municipal.

El Sistema DIF Jalisco propone que dentro del Plan del Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento, a través de su Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para

el Desarrollo Integral de la Familia implementará los modelos de asistencia social que desarrollará, fundamentándolo en cuatro principios básicos:

I. PERTINENCIA, es decir que respondan de manera armónica e integral a una problemática específica; problema de menores de y en calle en zonas urbanas; violencia intra-familiar focalizada; tasas de divorcio, concentración de grupos de discapacitados, entre otros.

II. FLEXIBILIDAD, entendida como las potencialidades que revisten para ser adecuados a Situaciones de carácter regional, estatal o local.

III. EFICACIA, entendida como el mejoramiento positivo de los índices de inversión / beneficio

IV. ESPECIFICIDAD, en cuando considera los factores multicausales que los determinan, sin por ello debilitar sus niveles de intervención ni de impacto esperados.

COMPROMISOS DEL O.P.D. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO, PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN ASISTENCIAL.

En virtud de lo anterior, El O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco se compromete a diseñar, integrar, estructurar, desarrollar y ejecutar modelos de intervención asistenciales, de conformidad con la apertura programática establecida, que consideren un proceso metodológico que abarcará 4 ejes fundamentales:

1. Elaboración del diagnóstico situacional.

Se partirá de la situación actual de un problema o de una oportunidad social a efecto de dimensionar su magnitud, la población objetivo, las acciones y procesos que permitan atender el problema o potencializar las oportunidades, los mecanismos de seguimiento y evaluación, y los requerimientos y las condiciones para operarlo en la práctica Institucional cotidiana.

2. Diseño de acciones para la intervención.

La clara definición de procedimientos, instrumentos y estrategias, ordenado en tiempo y espacio para la correcta aplicación de recursos, permitirá mayores logros con menores esfuerzos, así como aplicar criterios de calidad, eficacia e integralidad de las acciones.

En este sentido si bien cada modelo posee un alto de autonomía y especificidad, el conjunto de ellos se encuentra determinado por los criterios y estrategias generales de la política institucional. De esta manera, la complementariedad e integridad de las acciones se expresará de manera directa en cada uno de ellos, potencializando el conjunto de esfuerzos institucionales.

3. Sistemas de evaluación y seguimiento.

Se partirá del diseño de un sistema de indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo de orden práctico, que permitirán establecer un marco de referencia actual contra una situación futura de mejora.

4. Instrumentos de formación y capacitación.

Con base en los objetivos se considerarán dos grandes universos de participación: el primero se referirá al personal institucional de nivel profesional, técnico y de campo y tiene como propósito establecer los contenido, estrategias y metodologías de formación y

capacitación que les permita operar el o los modelos de asistencia social de acuerdo a sus perfiles de trabajo y áreas de responsabilidad.

En segundo lugar, se hará referencia al proceso de ampliación de las acciones a través de la red de agentes sociales que pueden participar en cada uno de los modelos, considerando el universo de instituciones públicas, privadas y sociales que pueden integrarse de los niveles de promoción, sensibilización, detección oportuna, atención y canalización de casos, así como participar en la operación de los propios modelos.

Asimismo el O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco asume el compromiso de diseñar un mecanismo permanente que permita evaluar el accionar de estos modelos.

Este dispositivo se deberá enfatizar en tres elementos:

- A) Calidad en la atención**, entendida como un proceso mediante el cual los beneficiarios directos de las acciones recibirán información, orientación, atención y seguimiento a sus necesidades de una manera armónica, eficiente y con calidez, obteniéndose niveles de impacto positivos, así como la satisfacción del demandante. Es una contraloría social de nuestra gestión que aporta otra valiosa guía a la evaluación de la misma.
- B) Integralidad y complementariedad** de las acciones institucionales
Mediante este proceso se establecerá la meta de que los sujetos sociales que demandan servicios reciban una atención integral en todos y cada uno de los campos de intervención institucional, en forma independiente de la acción que se utilice como puerta de entrada, de tal manera que se brinde una atención profesional y de calidad mediante la potencialización y suma de acciones institucionales.
- C) Impacto social**.- Se referirá a dos grandes aspectos del análisis de la operación institucional. El primero es la capacidad técnica y humana para atender y resolver los problemas y necesidades que plantea la población demandante del servicio, es decir se refiere a un indicador de la calidad en primera instancia que aplica criterios de productividad para conocer el alcance de coberturas y características de mejora en los beneficios. El segundo término se hará alusión a la imagen social que proyecta la institución en la población en general y en específico en las

poblaciones atendidas en forma directa. Nuestra imagen institucional. El tercero hará referencia al registro cuantitativo-cualitativo del grado o nivel de modificación positiva que estamos alcanzando en la población beneficiaria, un mayor número de oportunidades, auto crecimiento social, mejora de expectativas, mejora alimenticia, en general, al registro, identificación y medición de los beneficios generados para permitir una mejor calidad de vida.

Esta visión encuadrada la pertinencia de las acciones en una lectura global, lo que la opinión pública considera de la institución así como a la opinión de los beneficiarios directos de las acciones en cuanto al trato, calidad y calidez de la atención, es decir, sirve o no la capacidad institucional, responde o no a las necesidades y tiene o no capacidad de respuesta real ante una demanda específica.

Con toda seguridad, pensamos que estos principios guiarán esta permanente evaluación de nuestro quehacer cotidiano.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Podemos calificarla de adecuada y funcional, ya que permite atender de manera oportuna y adecuada las demandas de la población, obteniendo resultados óptimos. No obstante, para ofrecer respuestas pertinentes a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial, permitiendo por tanto una mejor inserción del municipio y sus habitantes en estos procesos globales, complejos y dinámicos, se requieren ajustes y mejoras continuas, por lo que se propone la creación de dos departamentos más como lo son el de alumbrado público y el de mantenimiento para agua potable y alcantarillado.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que estén adecuados sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de Ayutla, si cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que no exista un desconocimiento ó certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio, y con la experiencia necesaria redundando en, el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Recursos del Ayuntamiento:

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, Telefonía, Radiocomunicación y Computación, entre otros Para un lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados

Reglamentos Vigentes:

Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Comercio
Reglamento de Cementerios Municipales
Reglamento de Construcción
Reglamento de Ecología y Protección del medio Ambiente
Reglamento Interno y de la Administración Pública Municipal
Reglamento de Turismo
Reglamento
Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
Constitución Política del Gobierno del Estado de Jalisco.
Ley de Gobierno y Administración Pública.
Ley de Hacienda Municipal Del Estado de Jalisco.
Ley de Transparencia e Información Pública del Estado. De Jalisco.
Ley de Ingresos del Municipio de Ayutla. Jal.
Ley de Registro Civil.
Ley de Catastro.

LA HACIENDA PÚBLICA

Ingresos comprendidos del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

TITULO	DESCRIPCION	ESTIMACION ACTUALIZADA DE INGRESOS ANUAL	INGRESOS DEL MES	INGRESOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR O INGRESAR	% DE AVANCE
1000	IMUESTO	\$ 1,925,959.00	\$ 132,752.36	\$ 1,634,452.16	\$ 291,506.84	84.86%
2000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	0.00%
3000	DERECHOS	\$ 4,737,704.00	\$ 89,215.58	\$ 2,152,749.66	\$ 2,584,954.34	45.44%
4000	PRODUCTOS	\$ 555,916.00	\$ 64,323.00	\$ 321,343.44	\$ 234,572.56	57.80%
5000	APROVECHAMIENTOS	\$ 15,494,346.00	\$ 235,165.00	\$ 769,177.60	\$ 14,725,168.40	4.96%
6000	PARTICIPACIONES	\$ 22,660,534.00	\$ 1,961,334.17	\$ 15,450,474.03	\$ 7,210,059.97	68.18%
7000	APORTACIONES FEDERALES	\$ 12,671,318.00	\$ 1,041,179.05	\$ 7,566,011.25	\$ 5,105,306.75	59.71%
8000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	0.00%
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	0.00%
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 60,051,777.00	\$ 3,523,969.16	\$ 27,894,208.14	\$ 32,157,568.86	46.45%

Egresos comprendidos del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

CAPITULO	DESCRIPCION	ESTIMACION ACTUALIZADA DE EGRESOS ANUAL	EGRESOS DEL MES	EGRESOS ACUMULADOS	SALDO DEL PRESUPUESTO POR EJERCER	% DE AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,276,758.00	\$ 858,948.81	\$ 8,935,574.64	\$ 9,341,183.36	49%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,223,518.00	\$ 153,443.80	\$ 4,290,574.02	\$ 1,932,943.98	69%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,218,705.00	\$ 820,195.09	\$ 8,492,987.16	-\$ 1,274,282.16	118%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 2,305,640.00	\$ 227,986.66	\$ 2,294,237.78	\$ 11,402.22	100%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 60,750.00	\$ 327,831.07	\$ 709,160.42	-\$ 648,410.42	1167%
6000	OBRAS PUBLICAS	\$ 21,948,363.00	\$ 724,166.18	\$ 16,768,738.25	\$ 5,179,624.75	76%
7000	EROGACIONES DIVERSAS					
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 4,018,043.00	\$ 148,233.91	\$ 5,606,762.53	-\$ 1,588,719.53	140%
	TOTAL EGRESOS	\$ 60,051,777.00	\$ 3,260,805.52	\$ 47,098,034.80	\$ 12,953,742.20	78%

MUNICIPIO DE AYUTLA

PROBLEMÁTICA Y VENTAJAS POR SECTOR

CONTAMINACION AMBIENTAL

PROBLEMATICA

- Erosión de Suelo.
- Deforestación.
- Contaminación Atmosférica.
- Propaganda y perifoneo en exceso.
- Falta de rellenos sanitarios en localidades.
- Enfermedades y muertes de ganado.
- Contaminación de ríos y arroyos.
- Carencia de fosas sépticas en localidades.

VENTAJAS

- Involucrar a la sociedad en campañas de concientización sobre el medio ambiente.
- Limpiar los focos de infección y limpiar los que pueden formarse.
- Involucrar y organizar la participación conjunta con empresas y ciudadanos para la concientización de la limpieza de nuestro entorno.
- Implementar programas de saneamiento en ríos y lagunas.
- Construcción de rellenos sanitarios.
- Promover campañas de aseo público.
- Promover campañas de limpieza.

MARGINACION

PROBLEMATICA

- Falta de empleo.
- Alta migración al extranjero.
- Pobreza.
- Apoyo a adultos mayores.

VENTAJAS

- Generar fuentes de empleo para evitar la alta migración y que impulsen el desarrollo del Municipio.
- Brindar apoyos para que todas las personas, tengan acceso a los servicios necesarios como educación, salud, entre otros.
- Hacer convenios con empresas para que generen empleos y aprovechar las potencialidades del municipio.

- Otorgar becas y apoyos a personas de escasos recursos y a estudiantes.
- Crear talleres o actividades para adultos mayores.

EDUCACION

PROBLEMÁTICA

- Bajo grado escolar.
- Comunidades alejadas de los centros escolares.
- Carencia en infraestructura de los centros educativos.
- Remodelación de escuelas.
- Gran porcentaje de población analfabeta.
- Deserción escolar.

VENTAJAS

- Equipamiento de escuelas.
- Gestionar para que el municipio quede contemplado en todos los programas que den apoyos a escuelas para poder solventar sus necesidades.
- Incentivar a los alumnos en las escuelas

SALUD

PROBLEMATICA

- Enfermedades en la población.
- Enfermedades en animales (domésticos y de granja).
- Personal médico escaso.
- Carencia de equipo e infraestructura de salud en localidades.
- Falta de escuelas de educación especial.
- Falta de acceso a servicios médicos.

VENTAJAS

- Desarrollar campañas de prevención de enfermedades en la población en general.
- Desarrollar campañas de vacunación en animales domésticos.
- Identificar, cuantificar y realizar un mapa de los focos de infección existentes con el fin de tomar medidas preventivas.
- Gestionar ante el gobierno del estado apoyos para infraestructura y equipamiento de centros de salud.

VIVIENDA

PROBLEMÁTICA

- Carencia de vivienda popular.
- Viviendas con piso de tierra en localidades.
- Viviendas sin drenaje en localidades.
- Falta de red de agua potable y drenaje en localidades.
- Falta de servicio eléctrico en las localidades.

VENTAJAS

- Gestionar ante las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal apoyos para construcción de viviendas.
- Gestionar ante las diferentes dependencias de gobierno apoyos para construcción de obras de drenaje, agua potable y electricidad que beneficien a las diferentes localidades del municipio.

TURISMO

PROBLEMATICA

- Inexistencia de proyectos turísticos de montaña.
- Falta de desarrollo e infraestructura turística en la Sierra.
- Impulsar la pesca regional y recreativa.

VENTAJAS

- Aprovechar programas que ofrecen las dependencias de gobierno para promover el sector turístico.
- Fortalecer el sector turístico
- Promover el ecoturismo de nuestra región ante otros municipios.

SEGURIDAD

PROBLEMATICA

- Vandalismo.
- Drogadicción.
- Inseguridad pública.
- Violencia intrafamiliar.
- Inexistencia de casetas de vigilancia.

VENTAJAS

- Mejorar la calidad de los servicios y la cobertura de seguridad pública.
- Fomentar una cultura de prevención.
- Mejorar el sistema de control y evaluación.
- Reforzar los programas para abatir a la delincuencia organizada.
- Vigilar la justa aplicación del reglamento del policía y buen gobierno.
- Crear programas efectivos para formar una cultura de prevención del delito.
- Establecer convenios de seguridad pública con las diferentes instancias de gobierno.
- Evaluar permanentemente los operativos aplicados y sus resultados.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública de manera periódica.
- Diseñar un sistema de información capaz de prevenir el delito.
- Construcción de casetas de vigilancia.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL

PROBLEMATICA

- Rastro en malas condiciones.
- Falta de espacios recreativos en localidades.
- Falta de andadores peatonales en la cabecera municipal.
- Falta de alumbrado público.
- Remodelación de plazas en la cabecera y localidades.
- Carencia de empedrados y banquetas en calles de las diferentes localidades.
- Limitada radiocomunicación.
- Apoyo a estudiantes con transporte a centros escolares.
- Carencia de caminos en buen estado.
- Deterioro de la red de distribución de agua potable y drenaje.
- Falta de vados en localidades.
- Limitada infraestructura de puentes peatonales en localidades.
- Falta de señalamientos y nomenclatura en caminos y localidades.

VENTAJAS

- Construcción de puentes peatonales y vehiculares.
- Equipar los caminos con señalamientos.
- Gestionar programas para promover una cultura vial.
- Fomentar programas que impulsen el desarrollo municipal.
- Realizar acciones para tener todas las calles y avenidas en buen estado.
- Promover la participación permanente de la ciudadanía en obras de interés común.

AGRICULTURA

PROBLEMATICA

- Carencia de programas de apoyo al campo.
- Carencia de caminos comuneros saca cosechas.
- Falta de bordos y abrevaderos.
- Inexistencia de presas para almacenar agua pluvial.
- Invasión de caminos por el ganado.
- Poco apoyo agropecuario y frutícola.

VENTAJAS

- Gestionar la construcción de bordos y abrevaderos.
- Gestionar programas ante el gobierno del estado para apoyo agropecuario y frutícola.
- Construcción de presa.

INDUSTRIA

PROBLEMÁTICA

- Carencia de desarrollo industrial en el sector privado.
- Carencia de asesoramiento en proyectos productivos regionales.

VENTAJAS

- Impulsar el desarrollo industrial en el sector privado mediante programas del gobierno tanto estatal como federal.
- Instalación de maquiladoras regionales.

GOBIERNO

Limitados recursos para proyectos y operación.

POTENCIALIDADES

1. Agricultura y Ganadería: En agricultura 20 Has. De riego, 12480 Has de temporal y humedad, 42884 Has. De pasto en ganadería, bovinos 17996 en carne y 900 en leche, porcinos 1250 y ovinos 985.

2. Explotación Turística: Se insiste en un gran proyecto de turismo de montaña y se oferta 33202 Has. Para el mismo, también los embalses de agua dentro del Municipio. Por las presas Tacotán y Ramón Corona (Trigomil).

3. Pesca comercial y recreativa: Los embalses que tiene el Municipio con las presas Tacotan y Ramón Corona (Trigomil) Las cortinas se encuentran en el Municipio de Unión de Tvla pero los embalses en gran parte en el municipio de Ayutla.

4. Recurso Forestal Maderable: Se cuenta con poco más de 33000 Has. De bosque y son aprovechados sus permisos de explotación en 7 aserraderos dispersos en el municipio.

5. Se encuentra dos localidades en el municipio (El Guamúchil y Piedras Cargadas). Con recurso pero sin Proyecto.

6. Explotación Minera: En el municipio se encuentran improductivas por falta de recursos las minas del Chivato, La Soledad, San Pío, La Bautista, San Joaquín y Santa Rosalía (agua Blanca).

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2012-2015

1.- Cartera de PROYECTOS 2012-2015

Ayutla

Construcción de casas de interés social en Col. Mesa de la Cantera
Construcción de red de drenaje sanitario, introducción de agua potable, electrificación, construcción de machuelos, y banquetas en Col. Mesa de la Cantera.
Construcción de Presa el Tecoxco
Remodelación de Plaza Principal Ayutla
Construcción de Teatro al aire libre en Ayutla
Construcción de Electrificación Col. La Providencia.
Construcción de casa de salud en diferentes localidades de la cabecera municipal.
Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
Pavimentación asfáltica en diferentes calles de la cabecera municipal.
Rehabilitación de Plazas públicas.
Rehabilitación de Empedrados en Diferentes Calles.
Modernización de los servicios de drenaje en la cabecera municipal.
Modernización de caminos.
Empedrado de la Calle Degollado.
Empedrado Varias Calles Col. La Gavilana.
Saneamiento del Río.
Construcción de Drenaje en diferentes Calles.
Ampliación Red de Agua Col. Gavilana, Barrio Alto y Colonia Azteca.
Saneamiento de Diferentes Arroyos.
Andadores Peatonales de las orillas del Periférico.
Andador Turístico a la Piedra de la Tortuga y Cerrito
Construcción de Pozo Profundo.
Rehabilitación de Escuelas.
Construcción de Calle Salida a Juanacatlán.
Construcción de Calle Colón y Benito Juárez (salida a Tepantla.)
Boca de Tormenta Calle Constitución.
Construcción de terracerías.
Construcción de parque acuático.
Boca de Tormenta Calle Guerrero y Juárez.

Tepantla

Ampliación de Red de Drenaje.
Construcción de Ingreso Principal.
Empedrado de Diferentes Calles.
Letrinas.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Desmonte de Predios Agrícolas.

San Pedro

Ampliación de Red de Drenaje.
Puente Vehicular Calle Hidalgo.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Construcción de empedrados en diferentes calles.

Santa Rosalía

Construcción de Ingreso Principal
Ampliación de Sistema de Agua Potable.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Desmonte de Potreros Agrícolas.

Santo Domingo

Ampliación de la Red de Drenaje.
Ampliación de la Red de Electrificación.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción del Panteón Municipal.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Desmonte de Potreros Agrícolas.
Reparación de Camino (Guardaganados y
Alcantarillas).

San Juan Cacoma

Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de Letrinas.
Corral de Manejo de Ganado.
Cancha de Usos Múltiples.
Construcción de Aula Para Primaria.
Construcción de 30 Bordos y Abrevaderos.

Zagalejo

Construcción de 3 Letrinas.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de 10 Bordos y Abrevaderos.

Santa Cruz

Construcción de Letrinas.

San Juan

Construcción de 4 Puentes Peatonales.
Construcción de Empedrado.

Construcción de Letrinas.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
Rehabilitación de Jardín de Niños.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Casa Blanca

Rehabilitación de Escuelas.
Ampliación de Red de Agua Potable.
Construcción de Empedrado en Diferentes Calles.
Ampliación de la Red de Drenaje.
Construcción de 50 Bordos.
Ampliación de Electrificaciones

Zapote de Chávez

Construcción de Pavimentación San Francisco del Rincón-El Zapote de Chávez
Ampliación de la red de Agua Potable.
Ampliación de puente vehicular.
Rehabilitación de Camino.
Rehabilitación de Escuelas.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
Circulación de Cancha de Fútbol.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Empedrado en Algunas Calles.
Ampliación de la Plaza Principal

San Miguel de la Sierra

Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Ingreso Principal. Reparación de Línea de agua Potable.
Ampliación de la Plaza Principal.
Mantenimiento de Casa de Salud.
Terminación de Cancha de Usos Múltiples.
Rehabilitación de Escuelas.

La Victoria

Construcción de Letrinas.
Construcción de Empedrados

Tepospizaloya

Ampliación de la red de agua potable.
Construcción de pozo profundo.
Construcción de Letrinas.
Rehabilitación de la Plaza principal.

Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Camino Tepospizaloya-San Pío.

Cañada del Carmen

Ampliación de Red de Agua Potable.
Empedrado de Algunas calles.
Construcción de Puente Vehicular.
Rehabilitación de Caminos.
Rehabilitación de Escuelas.

El Zapotillo

Red de Agua Potable.
Reparación de Viviendas.
Rehabilitación de Caminos.
Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Escuelas.
Guardaganados.
Construcción de Letrinas.

Los Sauces

Construcción de Letrinas.
Ampliación de Red de Drenaje.
Rehabilitación de J. De Niños y Escuela Primaria.
Nivelación de la Cancha Deportiva.

La Yerbabuena de las Palmas

Ampliación de la red de agua Potable.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Bordos Y Abrevaderos.
Rehabilitación de Caminos.
Rehabilitación de escuelas.

El Rosario

Construcción de Letrinas
Ampliación de la Plaza Principal.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de Calles.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Programas de apoyo para el sector Turístico.

San Antonio de los Morán

Ampliación de la red de Electrificación.
Cancha de Usos Múltiples.

Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Empedrados.
Rehabilitación de Escuelas.
Ampliación de la red de Agua Potable.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Bordos y Abrevaderos y desmonte de potreros.

Paredones

Ampliación de la red de Agua Potable.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Cancha Deportiva.
Rehabilitación de 50 Mts. De Vado (Cruce de Rió).

Santa Mónica

Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Letrinas.
Rehabilitación de Red de agua.
Rehabilitación de Escuela.
Apoyo al sector Turístico.
Construcción de Corrales de Manejo.
Rehabilitación de Caminos.

El Arrayán

Construcción de Casa de Salud.
Construcción de Escuelas.
Construcción de Letrinas.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de pozo profundo

Buckingham

Mejoramiento de la Vivienda.
Apoyo al Turismo.
Construcción de letrinas.
Construcción de calles.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.

La Joya

Programas de apoyo para el sector Turístico.

Mejoramiento de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Casa de Salud.

Apoyo a la Vivienda.

El Colomo

Construcción de Casa de Salud.
Construcción de Calles.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

San Francisco del Rincón

Amplificación de Electrificación.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Guardaganados.
Desmonte de Potreros.

Los Arrastres

Amplificación de Electrificación
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Guardaganados.
Desmonte de Potreros.
Construcción de Aula para Preescolar.

Mezcalá

Construcción de Aula para Preescolar.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Electrificaciones.

Salto de las Latillas

Construcción de Calles.
Mantenimiento de Viviendas.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Caminos.

El Guamúchil

Construcción de Letrinas
Construcción de Calles.
Rehabilitación de Escuela.
Rehabilitación de Viviendas.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Peruleras

Ampliación de la Red de Agua.
Construcción de Letrinas.
Ampliación de Red Eléctrica.

Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Guardaganados.

El Vado

Rehabilitación de Vivienda.
Ampliación de la Red Eléctrica.
Construcción de Calles.
Reparación de Escuela.
Construcción de baños públicos.

Meza de Los Nuño

Equipamiento con obras de drenaje en camino rural Tepantla-La Meza.
Construcción de empedrados en caminos rurales.
Construcción de Calles.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.
Construcción de Letrinas.

Roble Gordo

Red de Agua Potable.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Calles.
Construcción de Bordos Abrevadero.
Construcción de Corrales de Manejo.

Salto de los Cerritos

Construcción de Calles.
Construcción de Puente Vado.
Carretera Unión de Tvla-Santa Rosalía

Los Callejones

Construcción de Red Eléctrica.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.

La Encinera

Construcción de Red Eléctrica.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.

Las Palmas

Ampliación de la red Eléctrica.

Construcción de Letrinas
Construcción de Bordos Abrevaderos
Construcción de Guardaganados.

Piedra Gorda y Las Minitas

Construcción de Bordos Abrevaderos
Construcción de Guardaganados.
Red de Agua Potable.
Electrificación.

Buroconsa (Los Conos.)

Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de red de Drenaje.
Construcción de Calles.
Construcción de Puente Vehicular.

Huejotitlán

Construcción de Letrinas.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Aula para Preescolar.
Construcción de electrificación.

La Presita

Construcción de Letrinas.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos.

El Realito

Ampliación de la Red de Electrificación.
Rehabilitación de camino.

Yerbabuena de los León.

Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.
Construcción de Letrinas.

El Saucillo

Ampliación de Electrificación.
Red de Agua.

San Pío

Electrificación.
Construcción de Red de Agua Potable.
Construcción de Letrinas.

Agua Blanca

Construcción de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Apoyo al Sector Turístico.

La Morita

Construcción de Puente Vehicular.

Las Huertas

Construcción de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Electrificación.

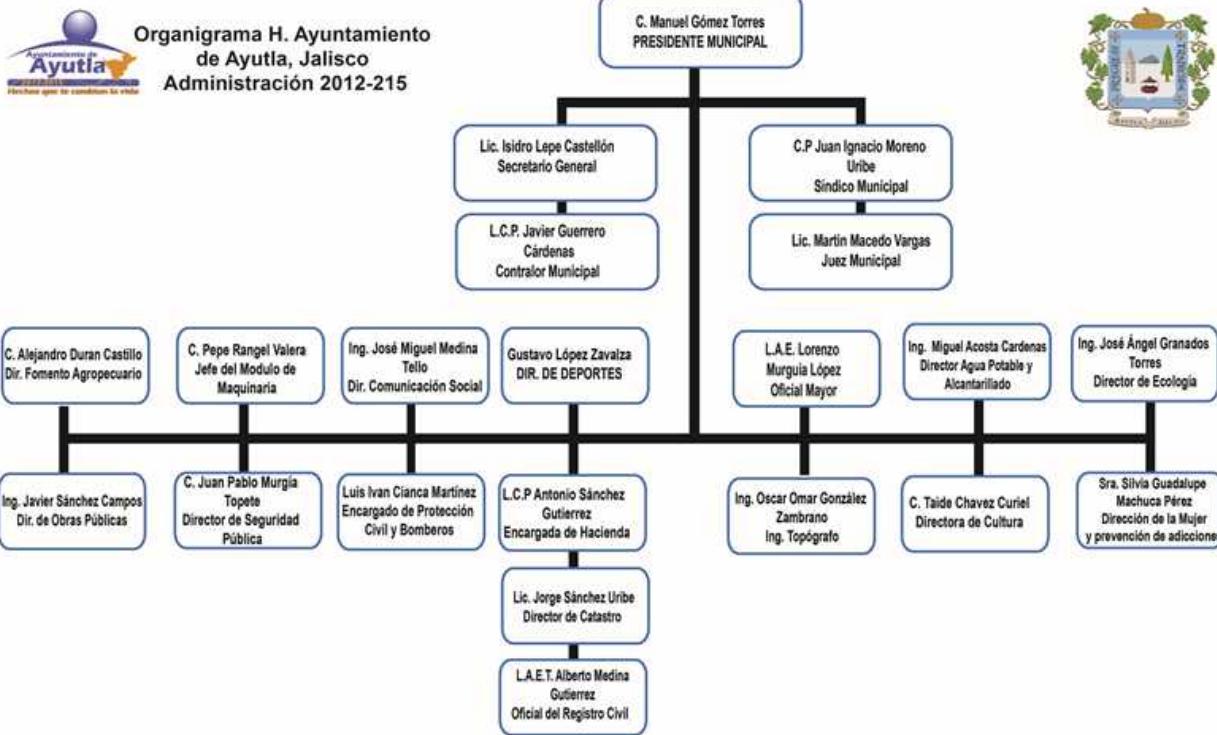
San Martinito

Electrificación.
Rehabilitación de Camino.

Los Llanitos

Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos Abrevadero
Construcción de Red de Agua.

2.- ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO



3.-OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS 2012-2015

PROBLEMA	PROBLEMA ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS
-Erosión de Suelo. -Contaminación Atmosférica. -Contaminación de ríos y arroyos.	En el municipio de Ayutla existe un deterioro ambiental que recae en la contaminación de cuerpos de agua, atmosférica y que se amplía a la erosión de suelos.	Reducir el deterioro ambiental del municipio a través de reforestación, el rescate de los cuerpos de agua, e implementar acciones que permitan reducir la contaminación atmosférica.	-Realizar campañas de reforestación. -Establecer mecanismos que permitan reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera. -Reducir la emisión de contaminantes a los ríos y arroyos.
-Grado escolar por debajo de la media estatal. -Comunidades alejadas de los centros educativos. - Analfabetismo.	Ayutla presenta un grado promedio de escolaridad bajo, en comparación con el promedio estatal, lo que se ha venido generando entre otras causas por el alejamiento de los centros escolares de algunas comunidades apartadas, los niveles de analfabetismo , así como la carencia de equipamiento y la infraestructura inadecuada.	Incrementar el grado promedio de escolaridad a través de garantizar el acceso de la población infantil a los centros educativos, fortalecer el programa de alfabetización así como mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles escolares.	-Establecer nuevas técnicas de enseñanza para incentivar y/o motivar a los alumnos. -Construcción de centros educativos así como su remodelación y equipamiento.
-Alta migración. - Desempleo. - Pobreza	Este problema de la migración se debe en gran parte a la falta de fuentes que generen empleos en las localidades, así como en la cabecera municipal, la falta de recursos económicos en las familias hacen que las personas opten por migrar en busca de empleos y oportunidades	Generar fuentes de empleo para incrementar el poder adquisitivo de la población y así fortalecer su economía para que no emigren a otros países.	-Brindar apoyos para que todas las personas, tengan acceso a los servicios necesarios como educación, salud, entre otros. -Buscar estrategias para la creación de empleos en nuestro municipio.
-Enfermedades en la población. - Personal médico escaso. -Falta de acceso a servicios médicos.	Las enfermedades en la población se debe en gran parte a la contaminación ambiental, en ocasiones no existe un control de las enfermedades por la escasez de personal médico en las localidades y la falta de acceso a servicios médicos.	Desarrollar campañas de prevención de enfermedades así como de vacunación e incrementar el personal médico en los diferentes centros de salud y mejorar el acceso a servicios médicos.	-Realizar campañas de vacunación. -Identificar, cuantificar y realizar un mapa de los focos de infección existentes con el fin de tomar medidas preventivas. -Incrementar los servicios médicos.
-Carencia de vivienda popular. -Viviendas sin drenaje en localidades. - Falta de red de agua potable y drenaje en localidades.	En el municipio de Ayutla un 40% de la población no cuenta con vivienda propia, así como tampoco cuentan la mayoría de las viviendas de las diferentes localidades con red de drenaje pero sobre todo y lo más importante, no cuentan con agua potable.	Construcción de vivienda popular así como también redes de agua potable y drenaje.	-Buscar estrategias para la construcción de vivienda popular a un bajo costo. -Construcción de redes de agua potable y drenaje.
-Inexistencia de proyectos turísticos de montaña. - Falta de desarrollo e infraestructura turística en la Sierra. - Impulsar la pesca regional y recreativa.	El municipio de Ayutla cuenta con una extensión territorial de sierra de aproximadamente de 33202 Has pero en nuestro caso no existen proyectos turísticos de montaña así como tampoco se cuenta con la infraestructura turística necesaria.	Desarrollar proyectos turísticos de montaña así como también impulsar la pesca regional y recreativa	-Construcción de proyectos turísticos así como el fortalecimiento del mismo. -Promover el ecoturismo de nuestra región ante otros municipios.
-Vandalismo. - Drogadicción.	El vandalismo y drogadicción es uno de los problemas que	Reforzar los programas para abatir la delincuencia	Crear programas efectivos para formar una cultura de

- Inseguridad pública.	más afectan a nuestro municipio ya que también crea inseguridad pública.	organizada así como también fomentar una cultura de prevención.	prevención del delito. Mejorar la calidad de los servicios y la cobertura de seguridad pública.
-Remodelación de plazas en la cabecera y localidades. -Carencia de empedrados y banquetas en calles de las diferentes localidades. -Carencia de caminos en buen estado.	La carencia de empedrados en las calles la remodelación de plazas en la cabecera y localidades así como la carencia de caminos en buen estado son algunos de los problemas que más afectan a nuestro	Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura en nuestro municipio.	-Fomentar programas que impulse el desarrollo municipal.
- Carencia de programas de apoyo al campo. - Carencia de caminos comunitarios saca cosechas. - Inexistencia de presas para almacenar agua pluvial.	La carencia de programas de apoyo al campo así como la falta de caminos comunitarios saca cosechas y la inexistencia de presas para almacenar agua pluvial son los problemas que más afectan a nuestro municipio.	Reforzar programas para abatir la carencia que se tiene en este sector, así como desarrollar programas que satisfagan las necesidades de los agricultores y ganaderos de nuestro municipio.	- Buscar estrategias para desarrollar programas que apoyen la agricultura y ganadería. - Construcción de presas para almacenar agua pluvial.
-Carencia de desarrollo industrial en el sector privado. - Carencia de proyectos productivos regionales.	Esto se debe a la falta de asesoramiento en el sector privado, y al desaprovechamiento de los recursos naturales.	Desarrollar proyectos y reforzar programas para el sector privado.	- Impulsar el desarrollo industrial en el sector privado mediante programas del gobierno tanto federal como estatal.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

EJE	PROBLEMA	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	2014	2015	2020
Educación	Grado escolar bajo	Incrementar el grado escolar	Grado de escolaridad del municipio	Promedio	6.83	6.83	7	8
Marginación	Media	Generar fuentes de empleo	Grado de marginación a nivel estado	Valor	51	50	49	47
Salud	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Integrar a toda la población a servicios de salud	Cantidad de derechoabencia a nivel municipio	Valor	3,414.00	3,000.00	2,500.00	2,000.00

4.- AGENDA DE TRABAJO

PROGARAMAS OPERATIVOS PRIORITARIOS DE EJECUCION POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE AYUTLA JALISCO; PARA EL PERIODO 2012-2015

Dirección de Rehabilitación.

1. Adquisición de un Vehículo para el Traslado de Personas con Capacidades Diferente y Personas de la 3ra. Edad, a Recibir Atención y Terapias, a las Diferentes Instituciones de Salud de la Ciudad de Guadalajara.
2. Salud Visual.
3. Padrón Estatal y Credencialización de personas con Discapacidad.
4. Unidad Básica de Rehabilitación.

Dirección de Atención al Anciano.

5. Promoción para la Cultura de la 3ra. Edad.
6. Centros de Día para Adultos de la Tercera Edad
7. Promoción para el Atención al Adulto Mayor
8. Padrón Estatal y Credencialización de Adultos Mayores.
9. Recreación, Deporte y Cultura para Adultos Mayores.
10. Ancianos en Desamparo.

Dirección de Protección a Menores en Edad Temprana.

11. Club de la Salud del Niño.
12. Promoción del Desarrollo para el Bienestar de Menores en Edad Temprana en Centros de Atención Infantil (CAÍ).

Dirección de Protección a la Infancia.

13. Red Juvenil
14. Red de Difusores Infantiles.
15. Prevención de Adicciones y Reincisión Social de Ex -Adictos.
16. Rescate de Menores en Situación de Calle e Infractores.
17. Educación para la Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes.

Dirección de Protección a la familia.

18. Familia Fortaleza de los Jaliscienses.
19. Terapia Psicológica en Crisis.
20. Terapia Psicológica en la Violencia Intrafamiliar.
21. Terapia Familiar.
22. Atención de Salud Mental en Desastres.
23. Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)
24. Curso Prematrimonial y Paternidad Responsable.
25. Investigación sobre la Familia (Operación a cargo del Sistema DIF, Jalisco).
26. Diplomados para la Familia (Operación a Cargo del Sistema DIF, Jalisco).

Dirección de Asistencia Alimentaría.

27. Fortalecimiento del Mercado Interno (Núcleos Comunitarios).
28. Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
29. Comedores Asistenciales para Ancianos.
30. Seguridad Alimentaría.

31. Nutrición Escolar y Extraescolar.
32. Cocinas Menutres.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
 33. Red de Promoción Social para Núcleos Comunitarios.
 34. Capacitación para el Auto-Empleo y Desarrollo Comunitarios. Sistema de Protección Civil.
 35. Contingencias.
 36. Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 37. Prevención de Accidentes.
 38. Refugios Temporales.
 39. Ayuda Humanitaria a Comunidades Marginadas.
- Consejo Estatal de la Familia.
 40. Adopciones.
 41. Tutela.
 42. Custodia.
 43. Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.
 44. Prevención del Maltrato al Menor.
 45. Derecho de Familia.
- Dirección de Comunicación Social (Operación a cargo del Sistema DIF Jalisco)
 46. Programa Permanente de promoción y Prevención para el Fortalecimiento Familiar.
 47. Estrategia Temáticas de Información.
 48. Publicaciones
- Dirección de Trabajo Social.
 49. Sistema Interinstitucional de Coordinación de Trabajo social.
 50. Modelos de Intervención.
 51. Desconcentración Municipal.
 52. Casos Urgentes.
 53. Familias Críticas de Primer Nivel.
 54. Unidad de Registro y Seguimiento de Casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009

Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los municipios de Jalisco.

H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1998-2000.

Secretaría de Gobernación. Gobierno del Estado de Jalisco. Centro Estatal de Estudios Municipales. Enciclopedia de los Municipios de Jalisco. 1988.

Subsecretaría de Gobierno de Participación Social/Dirección General de Desarrollo Municipal/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1995-1997.

Monografía del Municipio de Ayutla, Jalisco. Versión mecanografiada, 1999. Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

Datos proporcionados por SEIJAL.

Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2010.

Estimaciones de CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2010, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010

DIF, Administración 2012-2015 Ayutla, Jal.

SUIVE/Departamento de Estadísticas Región VII, SSJ

SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS

PARTICIPANTES

Ing. Evelyn Lepe Pelayo

Auxiliar de Obras Públicas H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jal.

y

Titular del Equipo Técnico Local y representante en la Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA)